COOPESAN RAMON, R.L.
CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DEL 2021

Señores
Superintendencia General de Entidades Financieras**. (SUGEF)**
Presente.

Fuimos contratados por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO REFACCIONARIO DE LA COMUNIDAD DE SAN RAMON, R.L. (COOPESAN RAMON, R.L.), cédula jurídica 3-004-045710, con el propósito de certificar los estados financieros con corte al 31 de marzo del 2021, el balance de situación y el relativo estado de resultados, flujo de efectivos y cambios en el patrimonio por el período de tres meses terminado en esa fecha, y que estos fueron preparados de conformidad con los sistemas de información contable que para el efecto lleva COOPESAN RAMON, R.L.

Los estados financieros adjuntos se presentan con base a Normas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero para el Sector Financiero de Costa Rica y Supletoriamente con las Normas Internacionales de Información Financiera, un conjunto de estados financieros están integrados por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y otro resultado integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y sus notas, siendo responsabilidad de la Administración de la entidad COOPESAN RAMON, R.L., no obstante, el presente documento consiste únicamente en una certificación de los estados financieros contra los correspondientes sistemas de información de la empresa. Para la emisión de esta certificación, se obtuvieron el balance de situación y el relativo estado de resultados, flujo de efectivos y cambios en el patrimonio por el período de tres meses terminados en esas fechas, dichos informes se adjuntan a la presente certificación.

Mi compromiso se llevó a cabo de acuerdo con el ACUERDO SUGEF 30-18 REGLAMENTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA, y supletoriamente bajo consideraciones de la circular 14-2014 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica aplicable a certificaciones de estados financieros. Este documento fue realizado con el único propósito de certificar ante la Superintendencia General de Entidades Financieras, que los estados integrados por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y de Flujos de Efectivo por el período de tres meses fueron extraídos de los saldos de las cuentas contables al 31 de marzo del 2021, provenientes de los registros oficiales para la contabilización de las transacciones que lleva COOPESAN RAMON, R.L., y que verifiqué de acuerdo con los procedimientos que describo enseguida.

Continua… pág. siguiente

Viene pág. anterior

Procedimiento

El procedimiento utilizado, consistió en verificar, que cada uno de los saldos de las cuentas que integran los estados financieros en mención fueron extraídos de los sistemas de información; que la entidad lleva para la contabilización de sus transacciones. El procedimiento descrito, es sustancialmente menor en alcance que una auditoría de estados financieros. Consecuentemente, la presente certificación no constituye una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

Los procedimientos antes descritos son sustancialmente menores que los requerimientos en una auditoría sobre un conjunto completo de estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, ni suficientes para expresar una conclusión sobre si, con base en la revisión, los estados financieros están preparados de acuerdo con el marco de información financiera que le sea aplicable, ya que como se mencionó en el tercer párrafo el trabajo consistió en verificar la procedencia de las cifras financieras suministradas por COOPESAN RAMON, R.L. al 31 de marzo del 2021, en dichos estados financieros. Consecuentemente, la presente certificación no es ni debe interpretarse como una opinión sobre la razonabilidad de la información referida ni una revisión integral sobre los mismos. Si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales, podrían haberse evidenciado otros posibles asuntos que les habríamos informado.

Resultados:

Con base en los procedimientos anteriormente descritos pude confirmar que las cifras financieras que se muestran en los Estados de Situación Financiera de COOPESAN RAMON, R.L. al 31 de marzo del 2021 y en los Estados de Resultados, Flujo de Efectivos y Cambios en el Patrimonio por el período de tres terminados el 31 de marzo del 2021 que provienen de los registros principales de los que lleva la entidad a dicha fecha.

Certificación

Por consiguiente, podemos certificar, que los estados financieros con corte al 31 de marzo del 2021, de COOPESAN RAMON, R.L. compuestos por los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivos y Cambios en el Patrimonio están de conformidad con los sistemas de información contable que opera la empresa a esa fecha.

Mi informe es únicamente para el propósito expuesto en el tercer párrafo de este informe y para su información y no debe usarse para ningún otro fin ni ser distribuido a ningunas otras partes.

Continua… pág. siguiente

Apartado Postal 11413-1000
San José , Costa Rica
Tel (506) 2227-6334 ó 2227-6335 Fax: 2227-6336
Cel. (506) 8385-7750 8381-9987
Web: www. despachocastillo-davilayasociados.co.cr

EuraAudit International address
24, Rue de Londres
75009 París, France
Tel (33) 1-4415-9523
www.EuraAudit.org

Viene pág. anterior

Declaro que no me afectan del artículo 9 de la Ley 1038, ni los artículos 20, ni 21 del Reglamento de dicha Ley, ni el Capítulo Tercero del Código de Ética del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica para emitir la presente certificación, principalmente en lo señalado en los artículos 11, 12, 17 y 18, así como al artículo 26 y el artículo 59 inciso g) todos del Código de Ética, por no encontrarme afecto a las circunstancias previstas en dichos artículos. Se extiende la presente a solicitud de COOPESAN RAMON, R.L., para cumplir con el ACUERDO SUGEF 30-18 REGLAMENTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA, para fines de presentación ante la SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS.

San José, Costa Rica
30 de abril del 2021
P/ Despacho Castillo, Dávila y Asociados.

JORGE ARTURO CASTILLO BERMUDEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por JORGE ARTURO CASTILLO BERMUDEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.04.30 14:29:02 -06'00'

Lic. Jorge Arturo Castillo Bermúdez, Socio.
Contador Público Autorizado No 1276
Póliza de Fidelidad No. 0116-FIG 007
Vence el 30 de setiembre del 2021.

"Exento timbre de Ley 6663 según indica su artículo 8."

Apartado Postal 11413-1000
San José , Costa Rica
Tel (506) 2227-6334 ó 2227-6335 Fax: 2227-6336
Cel. (506) 8385-7750 8381-9987
Web: www. despachocastillo-davilayasociados.co.cr

EuraAudit International address
24, Rue de Londres
75009 París, France
Tel (33) 1-4415-9523
www.EuraAudit.org

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA COMUNIDAD DE SAN RAMON

(COOPESANRAMON R.L.)

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

AL 31 DE MARZO DEL 2021 Y 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

INDICE DEL CONTENIDO

ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES

Índice del contenido.....2

Estado de Situación Financiera.....3

Estado de Resultados Integral.....5

Estado de Flujos de Efectivo.....6

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.....7

Información General.....8

Notas a los estados Financieros.....27

COOPESANRAMON R.L.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de marzo del 2021, 31 de marzo del 2020 y 31 de diciembre del 2020

(En colones costarricenses sin céntimos)

DESCRIPCION	NOTAS	mar-21	mar-20	dic-20
ACTIVO				
DISPONIBILIDADES	**3, i**	**216,959,037**	**362,323,310**	**548,740,045**
Efectivo		91,468,341	60,601,180	102,887,201
Banco Central de Costa Rica		56,428,317	9,114,481	181,473,542
Entidades financieras del país		69,062,379	292,607,649	264,379,301
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	**3, ii**	**4,580,343,336**	**3,644,524,366**	**4,234,327,478**
Al valor razonable con cambios en resultados		555,628,420	232,365,610	132,725,187
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		2,830,005,010	3,310,626,060	2,781,465,740
Al costo amortizado		1,080,866,068	0	1,164,906,566
Instrumentos financieros derivados		68,910,123	57,360,393	67,298,437
Productos por cobrar		65,301,402	44,172,303	107,319,231
(Estimación por deterioro)		(20,367,687)	0	(19,387,682)
CARTERA DE CRÉDITOS	**3, iii**	**9,791,777,848**	**9,957,319,530**	**9,662,952,656**
Créditos vigentes		7,422,939,349	7,719,035,133	7,229,919,192
Créditos vencidos		2,694,168,291	2,586,755,337	2,708,327,118
Créditos en cobro judicial		272,943,303	159,185,615	330,331,808
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(137,087,327)	(143,855,526)	(140,618,526)
Productos por cobrar		114,596,063	106,106,495	115,851,453
(Estimación por deterioro)		(575,781,831)	(469,907,524)	(580,858,389)
CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR	**3, iv**	**2,011,469**	**2,916,276**	**3,903,985**
Comisiones por cobrar		0	0	2,064,370
Otras cuentas por cobrar		65,654,421	50,977,189	61,963,064
(Estimación por deterioro)		(63,642,951)	(48,060,913)	(60,123,449)
BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA	**3, v**	**0**	**23,602,793**	**0**
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		119,744,493	143,702,311	119,744,493
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		(119,744,493)	(120,099,518)	(119,744,493)
PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)	**3, vi**	**41,436,989**	**41,436,989**	**41,436,989**
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)	**3, vii**	**838,000,367**	**851,618,713**	**842,326,267**
OTROS ACTIVOS	**3, viii**	**72,719,464**	**78,218,989**	**70,542,157**
Cargos diferidos		0	496,345	0
Activos Intangibles		6,887,658	26,383,025	8,259,398
Otros activos		65,831,806	51,339,619	62,282,759
TOTAL DE ACTIVO		**15,543,248,510**	**14,961,960,966**	**15,404,229,577**
Pasa...		-	-	-

COOPESANRAMON R.L.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de marzo del 2021, 31 de marzo del 2020 y 31 de diciembre del 2020

(En colones costarricenses sin céntimos)

DESCRIPCION	NOTAS	mar-21	mar-20	dic-20
... viene				
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO				
Obligaciones con el público	**3, ix**	**12,287,300,036**	**11,031,463,104**	**11,820,348,512**
A la vista		1,731,203,179	1,493,388,384	1,642,069,680
A Plazo		10,270,568,444	9,262,400,172	9,871,071,842
Cargos financieros por cobrar		285,528,413	275,674,548	307,206,990
Obligaciones con entidades	**3, x**	**0**	**778,626,148**	**334,928,105**
Otras obligaciones con entidades		0	778,591,573	334,921,927
Cargos financieros por pagar		0	34,575	6,178
Cuentas por pagar y provisiones	**3, xi**	**195,746,257**	**129,165,580**	**178,884,903**
Provisiones		69,017,668	68,173,561	67,747,432
Impuesto sobre la renta diferido		0	109,586	0
Otras cuentas por pagar		126,728,589	60,882,432	111,137,471
Otros pasivos	**3, xii**	**5,907,466**	**11,746,882**	**9,962,902**
Ingresos diferidos		4,919,893	4,959,173	4,922,176
Otros pasivos		987,573	6,787,709	5,040,726
Aportaciones de capital por pagar	**3, xiii**	**38,823,139**	**46,364,016**	**2,206,791**
TOTAL DE PASIVO		**12,527,776,898**	**11,997,365,730**	**12,346,331,213**
PATRIMONIO	**3, xiv**			-
CAPITAL SOCIAL		**1,779,423,939**	**1,653,221,996**	**1,773,332,196**
Capital pagado		1,775,798,938	1,649,596,995	1,769,707,196
Capital donado		3,625,001	3,625,001	3,625,000
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales	**3, xv**	**795,858,230**	**845,107,391**	**759,921,334**
Reservas	**3, xvi**	**426,051,605**	**367,792,651**	**426,051,605**
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		**1,164,604**	**89,030,062**	**1,013,476**
Resultado del período		**12,973,235**	**8,946,792**	**97,579,754**
TOTAL DEL PATRIMONIO		**3,015,471,611**	**2,964,098,891**	**3,057,898,364**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**15,543,248,510**	**14,961,464,621**	**15,404,229,577**
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	**3,xvii**	13,725,553,433	13,335,349,734	13,562,698,799

ROLANDO RODRIGUEZ CHACON (FIRMA)

Firmado digitalmente por ROLANDO RODRIGUEZ CHACON (FIRMA)
DN: SERIALNUMBER=CPF-02-0348-0437, SN=RODRIGUEZ CHACON, G=ROLANDO, C=CR, O=PERSONA FISICA, OU=CIUDADANO, CN=ROLANDO RODRIGUEZ CHACON (FIRMA)
Razón: Estoy aprobando este documento
Ubicación: SAN RAMON DE ALAJUELA
Fecha: 2021-04-30 16:01:02
Foxit Reader Versión: 10.0.1

Rolando Rodríguez Chacón, Gerente

VICTOR HUGO MONTERO ALPIZAR (FIRMA)

Firmado digitalmente por VICTOR HUGO MONTERO ALPIZAR (FIRMA)
DN: SERIALNUMBER=CPF-01-1288-0160, SN=MONTERO ALPIZAR, G=VICTOR HUGO, C=CR, O=PERSONA FISICA, OU=CIUDADANO, CN=VICTOR HUGO MONTERO ALPIZAR (FIRMA)
Razón: Estoy aprobando este documento
Ubicación: SAN RAMON DE ALAJUELA
Fecha: 2021-04-30 15:58:27
Foxit Reader Versión: 10.0.1

Víctor Hugo Montero Alpízar, Contador

ANDRES CASTRO CASCANTE (FIRMA)

Firmado digitalmente por ANDRES CASTRO CASCANTE (FIRMA)
DN: SERIALNUMBER=CPF-02-0540-0699, SN=CASTRO CASCANTE, G=ANDRES, C=CR, O=PERSONA FISICA, OU=CIUDADANO, CN=ANDRES CASTRO CASCANTE (FIRMA)
Razón: Estoy aprobando este documento
Ubicación: SAN RAMON DE ALAJUELA
Fecha: 2021-04-30 16:25:57
Foxit Reader Versión: 10.0.1

Andrés Castro Cascante, Comité Vigilancia

Las notas forman parte integral de los estados financieros

COOPESANRAMON R.L.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo del 2021 y 31 de marzo del 2020

y de doce meses terminado el 31 de diciembre del 2020

(En colones costarricenses sin céntimos)

DESCRIPCION	NOTAS	mar-21	mar-20	dic-20
Ingresos Financieros				
Por disponibilidades		682,825	1,979,999	7,833,811
Por inversiones en instrumentos financieros		65,897,107	47,060,409	230,568,338
Por cartera de créditos		359,864,257	374,845,981	1,476,508,999
Por ganancia por diferencias de cambios y UD		0	16,782,136	44,420,372
Por otros ingresos financieros		8,568,668	7,414,338	183,167,261
Total de Ingresos Financieros	**3, xviii**	**435,012,857**	**448,082,864**	**1,942,498,781**
Gastos Financieros				
Por obligaciones con el público		214,913,641	219,404,867	897,339,028
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		6,506,787	19,662,109	73,392,751
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		1,230,382	0	0
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		13,925	1,010,445	1,426,340
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		3,058,091	8,271,465	107,940,406
Por otros gastos financieros		215,376	106,536	273,045
Total de Gastos Financieros	**3, xix**	**225,938,202**	**248,455,422**	**1,080,371,569**
Por estimación de deterioro de activos		92,846,497	69,500,032	270,263,166
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		13,982,642	4,832,344	91,471,919
RESULTADO FINANCIERO		**130,210,800**	**134,959,754**	**683,335,965**
Otros ingresos de Operación				
Por comisiones por servicios		6,433,142	12,252,889	29,778,567
Por bienes mantenidos para la venta		2,283	1,600,000	22,212,808
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		0	0	651,186
Por otros ingresos operativos		5,001,926	6,051,526	34,894,170
Total Otros Ingresos de Operación		**11,437,351**	**19,904,415**	**87,536,731**
Otros gastos de operación				
Por comisiones por servicios		623,267	539,429	3,302,241
Por bienes mantenidos para la venta		0	3,317,897	24,879,765
Por provisiones		2,928,291	2,864,782	11,943,068
Por otros gastos operativos		6,015,987	4,649,042	20,258,153
Total Otros Gastos de Operación		**9,567,545**	**11,371,150**	**60,383,227**
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		**132,080,607**	**143,493,019**	**710,489,468**
Gastos Administrativos				
Por gastos de personal		76,692,758	78,464,011	302,738,560
Por otros gastos de administración		41,812,924	55,793,245	243,571,130
Total Gastos Administrativos	**3, xx**	**118,505,682**	**134,257,256**	**546,309,690**
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		**13,574,924**	**9,235,763**	**164,179,778**
Participaciones legales sobre la utilidad	**3, xxi**	601,690	288,971	7,844,192
RESULTADO DEL PERIODO		**12,973,235**	**8,946,792**	**156,335,586**
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO				
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		261,376	46,147,975	(9,106,988)
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		36,840,124	0	(29,931,095)
TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO		**37,101,500**	**46,147,975**	**-39,038,083**
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		**50,074,735**	**71,876,903**	**117,297,503**

ROLANDO RODRIGUEZ CHACON (FIRMA)
Firmado digitalmente por ROLANDO RODRIGUEZ CHACON (FIRMA)
DN: SERIALNUMBER=CPF-02-0348-0437, SN=RODRIGUEZ CHACON, G=ROLANDO, C=CR, O=PERSONA FISICA, OU=CIUDADANO, CN=ROLANDO RODRIGUEZ CHACON (FIRMA)
Razón: Estoy aprobando este documento
Ubicación: SAN RAMON DE ALAJUELA
Fecha: 2021-04-30 16:01:36
Foxit Reader Versión: 10.0.1

Rolando Rodriguez Chacon,Gerente General

VICTOR HUGO MONTERO ALPIZAR (FIRMA)
Firmado digitalmente por VICTOR HUGO MONTERO ALPIZAR (FIRMA)
DN: SERIALNUMBER=CPF-01-1288-0160, SN=MONTERO ALPIZAR, G=VICTOR HUGO, C=CR, O=PERSONA FISICA, OU=CIUDADANO, CN=VICTOR HUGO MONTERO ALPIZAR (FIRMA)
Razón: Estoy aprobando este documento
Ubicación: SAN RAMON DE ALAJUELA
Fecha: 2021-04-30 15:58:56
Foxit Reader Versión: 10.0.1

Víctor Hugo Montero Alpízar, Contador General

ANDRES CASTRO CASCANTE (FIRMA)
Firmado digitalmente por ANDRES CASTRO CASCANTE (FIRMA)
DN: SERIALNUMBER=CPF-02-0540-0699, SN=CASTRO CASCANTE, G=ANDRES, C=CR, O=PERSONA FISICA, OU=CIUDADANO, CN=ANDRES CASTRO CASCANTE (FIRMA)
Razón: Estoy aprobando este documento
Ubicación: SAN RAMON DE ALAJUELA
Fecha: 2021-04-30 16:26:41
Foxit Reader Versión: 10.0.1

Andres Castro Cascante, Comite Vigilancia

Las notas forman parte integral de los estados financieros

COOPESANRAMON R.L.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo del 2021 y 31 de marzo del 2020

y de doce meses terminado el 31 de diciembre del 2020

(En colones costarricenses sin céntimos)

DESCRIPCION	NOTAS	mar-21	mar-20	dic-20
Flujo de efectivo de las actividades de operación				
Resultados del período		12,973,235	8,946,792	156,335,586
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos				
Aumento o (disminución) por				
Participación sobre resultados e impuestos		601,690	-	7,844,192
Depreciaciones y amortizaciones		(3,133,761)	-	49,700,981
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio		1,230,382	-	(33,869,319)
Ganancias o pérdidas por venta activos no financieros		2,283	-	10,023,681
Ingresos financieros		(435,012,857)	-	(1,707,077,337)
Gastos financieros		225,938,202	-	970,731,779
Estimaciones por inversiones		980,004	-	19,387,682
Estimaciones cartera de créditos y créditos contingentes		88,022,680	67,832,112	179,771,772
Estimaciones por otros activos		3,843,813	-	(6,473,685)
Provisiones por prestaciones sociales		-	201,711	178,218
Otras Provisiones		1,270,235	67,971,850	(2,543,869)
Otros cargos (abonos) a resultados que no significan movimientos de efectivo		(1,062,865)	46,634,853	(4,658,415)
Subtotal		**(104,346,959)**	**191,587,318**	**(360,648,734)**
Variación en los activos (aumento) o disminución				
Disponibilidades				
Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en ORI		(389,013,691)	(169,638,127)	(362,120,479)
Cartera de créditos		(121,472,825)	(43,776,161)	224,864,812
Productos por Cobrar por cartera de crédito		1,255,390	(8,817,322)	1,457,946,720
Cuentas y comisiones por Cobrar		(1,626,987)	(2,864,245)	(16,579,947)
Bienes disponibles para la venta		-	(23,602,792)	13,420,377
Otros activos		(2,177,306)	(37,564,271)	(48,507,411)
Variación en los pasivos aumento o (disminución)				
Obligaciones con el público		608,742,384	299,197,103	1,044,180,662
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		16,861,354	(61,836,453)	(8,195,713)
Productos por pagar por obligaciones		(21,678,577)	-	(917,010,670)
Otros pasivos		(4,055,436)	182,874,328	(146,595,089)
Aportaciones de capital por pagar		36,616,348	-	2,206,791
Total flujos netos de efectivo de actividades de operación		**19,103,696**	**325,559,378**	**882,961,319**
Flujos netos de efectivo usados en actividades d inversión				
Productos y dividendos cobrados		-	-	227,228,966
Participaciondes decapital en otras empresas		-	26,573,799	-
Inmuebles, mobiliario, equipo		31,253	455,234	(7,213,449)
Intangibles		6,119,174	3,946,444	(6,114,532)
Total flujo de efectivo usado en actividades de inversión		**6,150,427**	**30,975,477**	**213,900,985**
Flujo de efectivo usado en actividades de financiamiento				
Capital Social		44,914,881	-	37,985,600
Pago de obligaciones		(334,928,105)	22,217,064	(483,378,918)
Excedentes pagados		(73,944,922)	(32,733,372)	(20,650,657)
Reservas patrimoniales		-	-	-
Total flujo de efectivo usado en actividades de financiamiento		**(363,958,146)**	**(10,516,308)**	**(466,043,975)**
Valoración neta de efectivo y equivalentes		(338,704,024)	346,018,547	630,818,329
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		**1,195,691,626**	**564,873,298**	**564,873,297**
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	**3, xxii**	**856,987,602**	**910,891,845**	**1,195,691,626**

ROLANDO RODRIGUEZ CHACON (FIRMA)

Firmado digitalmente por ROLANDO RODRIGUEZ CHACON (FIRMA)
DN: SERIALNUMBER=CPF-02-0348-0437, SN=RODRIGUEZ CHACON, G=ROLANDO, C=CR, O=PERSONA FISICA, OU=CIUDADANO, CN=ROLANDO RODRIGUEZ CHACON (FIRMA)
Razón: Estoy aprobando este documento
Ubicación: SAN RAMON DE ALAJUELA
Fecha: 2021-04-30 16:02:06
Foxit Reader Versión: 10.0.1

Rolando Rodriguez Chacon, Gerente General

VICTOR HUGO MONTERO ALPIZAR (FIRMA)

Firmado digitalmente por VICTOR HUGO MONTERO ALPIZAR (FIRMA)
DN: SERIALNUMBER=CPF-01-1288-0160, SN=MONTERO ALPIZAR, G=VICTOR HUGO, C=CR, O=PERSONA FISICA, OU=CIUDADANO, CN=VICTOR HUGO MONTERO ALPIZAR (FIRMA)
Razón: Estoy aprobando este documento
Ubicación: SAN RAMON DE ALAJUELA
Fecha: 2021-04-30 15:59:36
Foxit Reader Versión: 10.0.1

Víctor Hugo Montero Alpízar, Contador General

ANDRES CASTRO CASCANTE (FIRMA)

Firmado digitalmente por ANDRES CASTRO CASCANTE (FIRMA)
DN: SERIALNUMBER=CPF-02-0540-0699, SN=CASTRO CASCANTE, G=ANDRES, C=CR, O=PERSONA FISICA, OU=CIUDADANO, CN=ANDRES CASTRO CASCANTE (FIRMA)
Razón: Estoy aprobando este documento
Ubicación: SAN RAMON DE ALAJUELA
Fecha: 2021-04-30 16:27:19
Foxit Reader Versión: 10.0.1

Andrés Castro Cascante, Comite Vigilancia

Las notas forman parte integral de los estados financieros

COOPESANRAMON R.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo del 2021 y 2020
(En colones costarricenses sin céntimos)

Descripción	Notas	Capital Social	Ajustes al patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados al Principio del Periodo	TOTAL
Saldo al 01 de enero del 2020		**1,673,908,308**	**798,959,417**	**367,305,772**	**82,602,708**	**2,922,776,205**
Resultados acumulados de periodos anteriores					6,427,354	**6,427,354**
Resultado del periodo 2020					8,946,792	**8,946,792**
Aumento (Disminución) neta de reservas				486,878		**486,878**
Capital Social, Disminución neto		(20,686,312)				**(20,686,312)**
Saldo al 31 de marzo del 2020		**1,653,221,996**	**798,959,417**	**367,792,650**	**97,976,854**	**2,917,950,917**
Otros resultados integrales del periodo						
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en ORI			46,147,975			**46,147,975**
Resultados integrales totales del periodo		-	46,147,975	-	-	**46,147,975**
Saldo al 31 de marzo del 2020		**1,653,221,996**	**845,107,392**	**367,792,650**	**97,976,854**	**2,964,098,891**
Saldo al 01 de enero del 2021		**1,773,332,197**	**759,921,334**	**426,051,605**	**98,593,230**	**3,057,898,364**
Resultados acumulados de periodos anteriores					1,164,604	**1,164,604**
Resultado del periodo 2021					12,973,235	**12,973,235**
Distribución de excedentes periodo 2020					(98,593,230)	**(98,593,230)**
Capital Social, Disminución neto		(18,556,566)				**(18,556,566)**
Capitalización de excedentes		24,648,308				**24,648,308**
Saldo al 31 de marzo del 2021		**1,779,423,939**	**759,921,334**	**426,051,605**	**14,137,838**	**2,979,534,715**
Otros resultados integrales del periodo						
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en ORI			261,376			**261,376**
			36,840,124			**36,840,124**
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias			(1,164,604)			**(1,164,604)**
Resultados integrales totales del periodo		-	35,936,896	-	-	35,936,896
Saldo al 31 de marzo del 2021		**1,779,423,939**	**795,858,230**	**426,051,605**	**14,137,838**	**3,015,471,610**

ROLANDO RODRIGUEZ CHACON (FIRMA)
Firmado digitalmente por ROLANDO RODRIGUEZ CHACON (FIRMA)
DN: SERIALNUMBER=CPF-02-0348-0437, SN=RODRIGUEZ CHACON, G=ROLANDO, C=CR, O=PERSONA FISICA, OU=CIUDADANO, CN=ROLANDO RODRIGUEZ CHACON (FIRMA)
Razón: Estoy aprobando este documento
Ubicación: SAN RAMON DE ALAJUELA
Fecha: 2021-04-30 16:02:33
Foxit Reader Versión: 10.0.1

Rolando Rodriguez Chacon, Gerente General

VICTOR HUGO MONTERO ALPIZAR (FIRMA)
Firmado digitalmente por VICTOR HUGO MONTERO ALPIZAR (FIRMA)
DN: SERIALNUMBER=CPF-01-1288-0160, SN=MONTERO ALPIZAR, G=VICTOR HUGO, C=CR, O=PERSONA FISICA, OU=CIUDADANO, CN=VICTOR HUGO MONTERO ALPIZAR (FIRMA)
Razón: Estoy aprobando este documento
Ubicación: SAN RAMON DE ALAJUELA
Fecha: 2021-04-30 15:59:59
Foxit Reader Versión: 10.0.1

Víctor Hugo Montero Alpízar, Contador General

ANDRES CASTRO CASCANTE (FIRMA)
Firmado digitalmente por ANDRES CASTRO CASCANTE (FIRMA)
DN: SERIALNUMBER=CPF-02-0540-0699, SN=CASTRO CASCANTE, G=ANDRES, C=CR, O=PERSONA FISICA, OU=CIUDADANO, CN=ANDRES CASTRO CASCANTE (FIRMA)
Razón: Estoy aprobando este documento
Ubicación: SAN RAMON DE ALAJUELA
Fecha: 2021-04-30 16:28:02
Foxit Reader Versión: 10.0.1

Andrés Castro Cascante, Comite Vigilancia

Las notas forman parte integral de los estados financieros

1. Información general.

i. Domicilio y forma legal

La cooperativa de Ahorro y Crédito, Refaccionario y Servicios Múltiples de San Ramón, R.L. COOPESANRAMON, R. L., es una entidad cooperativa que se constituye el 5 de mayo de 1966, en cumplimiento de la dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas No 4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas y en los artículos 318 del Código de Trabajo y artículo 74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social y la Ley 7391 del 27 de abril de 1994. Constituida en provincia de Alajuela, Cantón de San Ramón, distrito primero, Costa Rica. Su creación se realizó básicamente para satisfacer necesidades de crédito de sus asociados y estimular el ahorro y crédito sistemático como un medio para mejorar sus condiciones económicas y sociales.

ii. País de constitución

La cooperativa se constituyó y realiza operaciones en la República de Costa Rica, América Central. Su sede central se localiza en la Provincia de Alajuela, Cantón de San Ramón, Distrito Primero.

iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales

COOPESANRAMON R.L., realiza todas aquellas actividades de ahorro y crédito, con el fin de emprender los mejores servicios y el mayor beneficio para los asociados de la Cooperativa, procurando el mejoramiento económico y social de sus miembros. Así mismo fomentar el desarrollo agropecuario, industrial y agroindustrial de la región a través del ahorro y crédito, operaciones de ahorro, captación y colocación de crédito.

iv. Nombre de la empresa controladora

La cooperativa es una unidad económica independiente, y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero.

v. Número de sucursales y agencias

Al 31 de marzo del 2021, la cooperativa no cuenta con sucursales o agencias.

vi. Número de cajeros automáticos bajo su control

La cooperativa tiene un cajero automático bajo su control, ubicado en su edificio.

vii. Dirección del sitio Web

El sitio web de la cooperativa es www.coopesanramon.fi.cr

viii. Número de trabajadores al final del periodo

El número de trabajadores de la cooperativa al 31 de marzo del 2021 es de 26 funcionarios.

2. Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables

i. Disposiciones generales

Las políticas contables significativas observadas por COOPESANRAMÓN, R.L., durante el período que concluye al 31 de marzo del 2021, están de conformidad el acuerdo SUGEF 30-18, Reglamento de Información Financiera y demás Normas Nacionales contenidas en el Manual de Cuentas, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y otras disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Según la Norma 30-18, REGLAMENTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA, las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad a los entes supervisados a las entidades sujetas a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), a las controladoras y entidades de los grupos y conglomerados financieros; a los fondos administrados por éstos, a los fideicomisos y fondos de administración que utilicen en la realización de actividades de intermediación financiera, así como a los emisores no financieros o vehículos de propósito especial autorizados por SUGEVAL para hacer oferta pública de valores, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el Reglamento 30-18.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso que las entidades sujetas a supervisión por parte de Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), deberán aplicar los cambios relacionados a Normas Internacionales de Información Financiera. Algunas Normas contempladas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, no se encuentran en concordancia con Normas Internacionales de Información Financiera.

ii. Principales diferencias entre la base contable utilizada con las normas internacionales de información financiera y las normas del CONASSIF.

Estimaciones, provisiones y reservas

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

a) Estimación por deterioro del valor de cuentas y productos por cobrar.

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

b) Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de crédito.

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

c) Estimación por deterioro de bienes realizables

Los bienes realizables no vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de su adquisición deben estimarse por su valor contable independientemente de su valor de mercado, mientras que las normas requieren que este tipo de activos se valúe al menor entre su valor en libros y el avalúo.

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La NIC 1 revisada prohíbe revelar información sobre partidas extraordinarias de ingresos y gastos como partidas extraordinarias en el estado del resultado integral, en el estado de resultados separado (cuando se lo presenta) o en las notas en los estados financieros. Según la Normativa 30-18, Normativa Contable Aplicable a Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, y SUPEN y los Emisores No Financieros, la corrección de errores fundamentales que se relacione con periodos anteriores debe constituir un ajuste contra los saldos de utilidades acumuladas al inicio del periodo y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación, para lo cual se deberá presentar una nota a los estados financieros declarando la imposibilidad de hacerlo.

La normativa contable establecida por la SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta, los cuales, por su naturaleza la NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados. Aunque si permite presentar en forma neta algunas transacciones como los ingresos y gastos del diferencial cambiario.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activos como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y des reconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF en todos sus alcances, en cuanto a la medición de la cartera de crédito se establece la Normativa 1-05, para la valoración de cartera correspondiente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo

El CONASSIF permite la revaluación de activos cada cinco años se realice un peritaje por un profesional independiente. La Norma requiere que la revaluación de activos se efectúe mediante la tasación por avalúo de los bienes.

Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamiento

La NIC 17 ha eliminado la opción de reconocer directamente como gastos los costos directos iniciales del arrendamiento (para el arrendante), y requiere que estos costos se incluyan como parte del activo arrendado y se amorticen por el plazo del arrendamiento.

Norma Internacional de Contabilidad No. 23: Costos por Intereses.

El CONASSIF no permite la capitalización de los costos por intereses que sean directamente imputables a la adquisición, construcción o producción de algunos activos que cumplan determinadas condiciones, como así lo establecen las NIIF. La NIC 23 ha sido variada para eliminar el tratamiento por punto de referencia, que era incluir como gastos del periodo los costos de financiamiento como tratamiento alternativo, aunque se hubiesen podido capitalizar.

Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros:

La NIC 32 establece los criterios para la clasificación de los instrumentos financieros como pasivo o patrimonio. Esta norma indica que las aportaciones de los asociados sean consideradas patrimonio si la entidad tiene el derecho incondicional a rechazar su devolución. En el caso de las asociaciones cooperativas la devolución de los aportes es obligatoria y no es discreción de la Cooperativa, por lo que no se tiene un derecho incondicional a rechazarla y por lo tanto deberían considerarse como un pasivo.

En la Sesión Extraordinaria número 006-2008, celebrada el 20 de abril del 2008, la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, mediante acuerdo número 283-2008, ratificado en Sesión Ordinaria número 11 celebrada el 26 abril del 2008, aprobó la Circular número 12-2008.

Este pronunciamiento dispone que las Asociaciones Cooperativas, Asociaciones Solidaristas, y otras de naturaleza similar, puedan al tenor de sus respectivas legislaciones, exponer y presentar sus estados financieros incluyendo las aportaciones sociales como Capital Social, dentro de su estructura patrimonial. Además, dispone que los haberes sociales, (Patrimonio), pasarán a exponerse y presentarse dentro del pasivo de dichas entidades, una vez que sus respectivas autoridades resolvieron expresamente su correspondiente reembolso y éste fuere exigible de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.

Norma Internacional de Contabilidad No. 36: Deterioro del Valor de los Activos

La NIC 36 establece la plusvalía, que es un tipo de activos intangibles de vida indefinida, por lo que prohíbe su amortización, aunque requiere una evaluación anual del deterioro de este activo. La normativa emitida requiere que la plusvalía comprada se siga amortizando, hasta por un período de veinte años.

Norma Internacional de Contabilidad No 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan por el valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades

El CONASSIF no permite reconocer como ingreso la actualización del valor de las propiedades mantenidas para inversión. La NIC 40 requiere reconocer en resultados esta valuación.

Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La SUGEF requiere estimar al 100% del valor de los bienes realizables después de dos años de haber sido poseídos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo o valor neto de realización, el menor.

Las principales políticas contables seguidas por la cooperativa con base a Normas Internacionales de Información Financiera y según lo establece el REGLAMENTO DE INFORMACION FINANCIERA 30-18, son los siguientes:

iii. Unidad monetaria, moneda funcional y regulación cambiaria.

Los registros de contabilidad y los estados financieros se expresan en colones costarricenses que es la moneda de curso legal en Costa Rica y la moneda funcional de cooperativa. Los activos y pasivos se expresan al tipo de cambio de venta a los precios de referencia establecidos por el Banco Central de Costa Rica del

último día hábil de cada mes, las diferencias cambiarias resultantes de dicha valuación y de las transacciones en moneda extranjera han sido cargadas a los resultados del período. Al 31 de marzo del 2021, el tipo de cambio de referencia en el mercado cambiario es el siguiente:

Por U.S. $1.00	31-ene-21	28-feb-21	31-mar-21
Compra	608.93	610.09	610.29
Venta	616.16	615.84	615.81

A partir enero 2020 los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial “colón”, excepto para los fondos de pensiones y los fondos de capitalización laboral, que deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica. Los fondos de pensiones creados por ley especial o básicos gestionados por instituciones del sector público no bancario, podrán utilizar el tipo de cambio de compra al que hace referencia el artículo 89 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica. Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera. Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el CONASSIF y la SUGEF.

Los registros contables de La Cooperativa se llevan en colones costarricenses y se muestran con el símbolo "¢" en los estados financieros.

iv. Valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras.

Al determinar la situación financiera y los resultados de las operaciones, La Cooperativa en caso de existir activos y pasivos denominados en monedas extranjeras los valúa y ajusta al tipo de cambio de venta vigente a la fecha de cierre, así:

Conceptos	Valuación	Criterio
Activos	Tipo de cambio de venta	Banco Central de Costa Rica
Pasivos	Tipo de cambio de venta	Banco Central de Costa Rica

v. Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Inicialmente, la Cooperativa reconoce los préstamos, depósitos e instrumentos de deuda emitidos en la fecha que se originaron. Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de negociación en la que la Cooperativa se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que la Cooperativa se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

vi. Efectivo y equivalentes de efectivo.

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses (60 días), y negociables en una bolsa de valores regulada.

vii. Estimaciones contables

Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.

viii. Inversiones en instrumentos financieros y estimación por perdida esperada

La cooperativa clasifica los activos financieros según se midan posteriormente: al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Con base al concepto establecido en la NIIF 9, y el artículo 18 de la Normativa 30-18 Reglamento de información financiera los instrumentos financieros se registran y valúan de la siguiente manera:

a) Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados

La entidad puede en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada “asimetría contable”) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de estos sobre bases diferentes.

En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

b) Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en el resultado integral

Inversiones cuyo modelo de negocio tiene como fin tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como por su venta, los instrumentos financieros se valorarán al valor razonable con cambios en el otro resultado integral (patrimonio). Para esos activos, los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados, como en el modelo de costo amortizado. El resto de las variaciones de valor razonable se registran en la cuenta de patrimonio ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integral" y podrán trasladarse a resultados cuando se vendan.

Cuando alguno de los instrumentos financieros clasificados en esta categoría sea pignorado por medio de instrumentos con pacto de reporto tripartito (recompra) u otro tipo de instrumentos que las leyes le permitan realizar de acuerdo con su naturaleza, por cuyo medio se entreguen en garantía, o comprometan de alguna forma, serán reclasificados a la cuenta Instrumentos financieros vencidos y restringidos".

c) Instrumentos al costo amortizado

En esta cuenta se registran la adquisición de instrumentos financieros de deuda que se conservan dentro de un modelo de negocio cuyos objetivos y características son mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales. Las condiciones contractuales detalladas dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente en las fechas especificadas. El cálculo de los ingresos por intereses de estos instrumentos financieros se realizará utilizando el método del interés efectivo al importe en libros bruto de un activo financiero. Las entidades deben aplicar las disposiciones indicadas en la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" para el registro y medición de dichas inversiones.

d) Estimación por perdida esperada de las inversiones

Se considera que el modelo tradicional de "transición de clasificaciones Riesgo País o Riesgo emisor" no aplica en momentos de "incertidumbre de los mercados", sino que lo que priva es una medición de la volatilidad de la curva de precios que afecta una cartera de inversiones, y que de forma estandarizada aplica a todos los instrumentos según el modelo de negocio definido por la entidad.

Lo anterior se puede traducir en términos prácticos en el cálculo de una potencial estimación a las inversiones determinando el nivel de variación de la percepción de riesgo por parte del mercado que al final se refleja en la tasa de interés de la cartera que está bajo análisis.

En el caso específico de COOPESANRAMÓN R.L., estarán sujetos al cálculo de una exposición por posible incumplimiento de los emisores, los instrumentos clasificados en el modelo de negocios ORI y el Modelo de Negocios a Costo Amortizado, quedando ajenos a este tratamiento los instrumentos clasificados al modelo de Valor razonable a Pérdidas y Ganancia.

Para los efectos de valoración, el factor de referencia de riesgo de solvencia por percepción de mercado será asignado según el plazo medio de la cartera grupal bajo valoración según el supuesto de estandarización por modelo de negocio, y que es calculada mediante la duración modificada de dichos grupos. Por lo anterior, se

calculará la duración modificada de la totalidad de los instrumentos que se valoran a costo amortizado, y por otra parte todos aquellos que se clasifican en ORI, esto es mediante la volatilidad de la tasa media reportada para las captaciones de las cooperativas al plazo de oferta más cercano al calculado en la duración (esto es por cuanto es una de las tasas más altas del mercado) y el del precio de la curva soberana para los de Valoración ORI.

En ambos casos la metodología utilizable será mediante un modelo de Var paramétrico o Var histórico, y el factor que resulte más alto -acorde con un nivel de confianza que establezca COOPASANRAMÓN R.L.- será el que haga el respectivo ajuste por potenciales pérdidas de solvencia del emisor y consecuentemente el cálculo de la estimación asignable.

Es importante anotar que, alternativamente, estás metodologías se argumentan técnicamente aplicables a los instrumentos no vectorizados y que son clasificados en el modelo de Valor Amortizado, con la especificidad de que no aplica el precio de la curva soberana, sino aplicando una tasa referencial, como lo es -en nuestro caso- la tasa a un determinado plazo en meses (como se anotó, dependiendo de la duración modificada calculada en meses) de las inversiones en Certificados de inversión, por ahora de los certificados de inversión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

ix. Cartera de créditos y estimación por deterioro

En este grupo se registran los saldos del principal de los créditos y de conformidad con la normativa SUGEF 1-05. Dichas partidas se clasifican en créditos vigentes que son aquellos que se encuentran al día en el cumplimiento de pagos; en créditos vencidos que son aquellos créditos que se encuentran con atrasos en sus pagos y se clasifican bajo el concepto de mora legal; y en cobro judicial que son aquellos créditos que se encuentran en proceso de cobro judicial.

La cartera de crédito se evalúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el acuerdo SUGEF 1-05, cumplimiento con el objetivo de cuantificar el riesgo de los deudores y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de nuestra entidad.

Se califica a los deudores en A1- A2 - B2 - C1- D - E según los siguientes factores:

- Comportamiento de pago histórico
- Morosidad
- Capacidad de pago
- Análisis de la garantía
- Cualquier otra información que considere necesaria

a) Análisis de comportamiento de pago histórico y morosidad

Se evalúa el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF. Adicionalmente podrá complementar su criterio con información de la protectora de crédito y cualquier otra que se tenga.

La morosidad se medirá de acuerdo con el récord de crédito del asociado en la Cooperativa. En todo caso, para que una solicitud de crédito se recomiende, los créditos y fianzas que el asociado tenga activos en la Cooperativa deberán estar al día.

A continuación, se presentan los cuadros para definir la categoría de riesgo de una operación, la cual se asigna de acuerdo con el nivel más bajo de los tres componentes de evaluación según la combinación del cuadro siguiente:

Categoría de riesgo	Componente de mora (días)	Componente de pago histórico	Componente de capacidad de pago
A1	≤ 30	Nivel 1	Nivel 1
A2	≤ 30	Nivel 2	Nivel 1
B1	≤ 60	Nivel 1	Nivel 1 ó 2
B2	≤ 60	Nivel 2	Nivel 1 ó 2
C1	≤ 90	Nivel 1	Nivel 1 ó 2
C2	≤ 90	Nivel 1 ó 2	Nivel 1, 2 ó 3
D	≤ 120	Nivel 1 ó 2	Nivel 1, 2 ó 3
E	> o ≤ 120	Nivel 1, 2 ó 3	Nivel 1, 2, 3 ó 4

b) Análisis de la capacidad de pago

Se calificará la capacidad de pago del deudor en 4 niveles.

- Nivel 1: Tiene capacidad de pago
- Nivel 2: Presenta debilidad leve en capacidad de pago
- Nivel 3: Presenta debilidades graves en la capacidad de pago
- Nivel 4: No tiene capacidad de pago.

Se establece diferentes escenarios de estrés basado en impactos en la tasa de interés de hasta 4 puntos por encima de la tasa actual y se tomará en cuenta el endeudamiento interno como el externo, este último se medirá de acuerdo con lo reportado por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF y a la información presentada por el deudor sobre operaciones no supervisadas.

c) Análisis de la garantía

En cuanto a las garantías utilizadas como mitigadores de riesgo y el porcentaje máximo de su valor que se considerará para su aceptación, COOPESANRAMON R.L. se ajustará a lo establecido en el artículo 14 del acuerdo SUGEF 1-05.

- Valor de mercado
- Actualización del valor de la garantía
- Porcentaje de aceptación
- Valor ajustado de la garantía

Adicionalmente se valorará lo siguiente:

- Garantía fiduciaria:
- Garantía con Certificados de Depósito a Plazo (CDP).
- Garantía hipotecaria

Estimación sobre la cartera de créditos.

a) Estimación Genérica

La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0.5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias.

b) Estimación Específica

La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero.

La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponda.

Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de Riesgo	Porcentaje de la Estimación Específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de la Estimación Específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
A1	0%	0.0%
A2	0%	0.0%
B1	5%	0.5%
B2	10%	0.5%
C1	25%	0.5%
C2	50%	0.5%
D	75%	0.5%
E	100%	0.5%

Categoría	Atraso máximo	Atraso máximo medio
1	Hasta 30 días	Hasta 10 días
2	> 30 y 60 días	> 10 y 20 días
3	> 60 y 90 días	> 20 y 30 días
4	> 90 y 120 días	> 30 y 40 días
5	> 120 días	> 40 días

Componente contra cíclico de la estimación

El componente contra cíclico se registra en forma mensual equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 ¨Ingresos´´ menos 400 ´´Gastos´´ mas 450´´Impuesto y participaciones sobre la utilidad´´ de cada mes hasta que el saldo de la cuenta analítica ´´139.02M.02(Componente contra cíclico) ´´ alcance el monto correspondiente a Pccit, según el artículo 4 de este reglamento.

Una vez alcanzado dicho nivel se continuará registrando la estimación contra cíclica según lo estipulado por la normativa SUGEF 19-16:

$$Pcc_{it} = (C_i + M - Pesp_{it}) * Car_{it}$$

Donde:
Pcc_{it} *= Saldo de estimación contracíclica para la entidad financiera i, en el mes correspondiente (t).*
M= Porcentaje mínimo mantenido como estimación contracíclica, calculado para el conjunto de entidades supervisadas por SUGEF.
Car_{it} *= Saldo total adeudado correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2 para la entidad financiera i, por mes correspondiente (t)*
C_i*= Resultado del cociente estimaciones específicas dividido entre el saldo total adeudado de la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, esperado durante la fase de recesión, calculado para la entidad financiera i, cuyo cálculo se dispone en el artículo 7.*
$Pesp_{it}$ *= Resultado del cociente estimaciones específicas dividido entre el saldo total adeudado de la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, calculado para la entidad financiera i, en el mes correspondiente (t).*

x. Cuentas y comisiones por cobrar

Corresponde a cuentas pendientes de devengar por comisiones y productos de inversiones, créditos u otros. Su realización se estima con base a su recuperabilidad y luego se considera la morosidad según la categoría de riesgos, establecida en la SUGEF 1-05 y sus reformas.

La cooperativa tiene la política de registrar con base al principio de realización los intereses acumulados por cobrar sobre disponibilidades, inversiones en valores y depósitos, cartera de créditos, y otros menores según

lo establece el plan de cuentas para entidades financieras. Los intereses sobre préstamos se acumulan con un máximo de hasta 180 días de morosidad según lo establece la ley 7391 de regulación de la actividad de intermediación de las cooperativas de ahorro y crédito. Los intereses sobre créditos con más de ciento ochenta días de atraso se registran en cuentas de orden y se registran como ingreso en los estados financieros, en el momento en que se recuperan.

xi. Bienes mantenidos para la venta

Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

a) El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Anteriormente para los bienes realizables que no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adjudicación, se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable. El registro contable de la estimación se debe constituir gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, sin embargo, una de las medidas de la SUGEF en alivio a las instituciones por el efecto de la pandemia fue pasarlo a 48 meses, tomando en cuenta el tiempo ya transcurrido.

xii. Participación en el capital de otras empresas

Comprende las inversiones realizadas por la entidad en activos de capital, adquiridos con el propósito de tener participación patrimonial en otras entidades conforme con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Se registran al costo de adquisición y se valúan bajo el método de participación cuando el porcentaje es mayor al 25% o se posee influencia significativa en la administración.

xiii. Propiedad, planta y equipo y depreciación acumulada

Comprende aquellos bienes que están destinados al uso de esta, y se espera utilizar durante más de un período económico. Se registran al costo, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar en condiciones para su uso.

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones menores se cargan a operaciones según se incurren, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación se calcula y registra mensualmente, por el método de línea recta, las tasas utilizadas se aplican siguiendo lo dispuesto en ese sentido por la Administración Tributaria, excepto si un perito hubiese determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante determinada según los porcentajes aplicados a efectos tributarios.

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	plazo del arrendamiento

Los inmuebles se registran al costo y cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación de inmuebles se debe realizar al menos cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

xiv. Otros activos – gastos pagados por adelantado, diferidos e intangibles

Los gastos pagados por adelantado y diferidos se registran al costo y se amortizan según el periodo de realización por el método de línea recta.

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

xv. Tratamiento contable del efecto del impuesto sobre la renta

Según lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo No. 4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas, las cooperativas no están sujetas al pago del impuesto sobre la renta. Únicamente actúan como agentes de retención de terceros con relación al pago de salarios y distribución de excedentes a sus asociados y otros.

xvi. Método de contabilización de absorciones y fusiones

Durante el período no hubo absorciones y fusiones por parte de la cooperativa.

xvii. Pasivos

Los pasivos se reconocen contablemente utilizando el método de la fecha de negociación, y se registrarán a su costo, determinado por el valor razonable de la contraprestación que se haya dado o que haya recibido a cambio de estos.

xviii. Provisiones y prestaciones legales

Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico

para cancelar tal obligación. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha de los estados financieros afectando directamente los resultados de operación.

De acuerdo con la legislación laboral establecida en el Código de Trabajo de la República de Costa Rica, establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, por interrupción laboral, ya sea por jubilación, muerte o despido sin justa causa. Esta cesantía se determina de acuerdo con la antigüedad del empleado y varía entre 19.5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de ocho años. Para registrar esta obligación por prestaciones legales a favor de los empleados la entidad la reconoce mediante provisiones mensuales, sobre los sueldos pagados a los empleados de un 5.33% a la Asociación Solidarista de Empleados de COOPESANRAMÓN, R.L.

xix. Aportaciones de asociados de entidades cooperativas e instrumentos similares – derecho de rescate.

Las entidades cooperativas supervisadas deben distinguir las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según se indica a continuación:

a) El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

b) La diferencia entre el importe determinado en el literal a) anterior y el total de aportaciones de los asociados corresponde al capital social.

Con independencia del monto indicado en el literal a), en ningún caso el capital social de las cooperativas supervisadas podrá disminuirse hasta un importe que ponga en peligro el funcionamiento y la estabilidad económica de la cooperativa; con ese propósito, la alta gerencia implementará los controles necesarios para que periódicamente y al cierre contable de cada año se valore dicha situación.

xx. Reservas patrimoniales y pasivos legales

Con base a la Ley de Asociaciones Cooperativas y/o los estatutos de COOPESANRAMÓN R.L. se establece, que de los excedentes anualmente, deberán destinarse como mínimo un 15% para Reserva Legal, un 5% a la Reserva de Educación, un 6% a la Reserva de Bienestar Social, un 15% para la Reserva Institucional, un 5% a la reserva de Responsabilidad Social; un 2 % como aporte a COONACOP u organismos de integración cooperativa afiliados, un 2.5% como aporte a CENECOOP, u otros organismos de integración cooperativa.

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente de entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

Según la Normativa emitida en el Reglamento 30-18, el uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades (excedentes) al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

xxi. Reconocimiento de principales ingresos y gastos

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen mensualmente con base en los saldos existentes al final de cada mes y de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente. Para los ingresos por intereses de crédito, la cooperativa registra, hasta un máximo de 180 días sobre aquellas operaciones morosas, como lo establece la ley y normativa correspondiente.

Las comisiones sobre créditos se registran siguiendo la normativa correspondiente, según se indicó en el apartado correspondiente de "Adopción gradual de Normas Internacionales de Información Financiera. Los ingresos diferidos por comisiones se amortizan por el método de línea recta en función del período de vigencia de los créditos.

Los gastos financieros se registran con base a su realización. Las comisiones por servicios se reconocen en el momento que se reciben.

xxii. Beneficios a los empleados

Asociación Solidarista:

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años. La asociación solidarista le brinda el beneficio al empleado de que se le pague la cesantía sin importar si fue despedido con o sin responsabilidad patronal, o bien, si este renuncio.

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. La Cooperativa registra mensualmente un gasto acumulado por pagar para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado tienen derecho a 12 días de vacaciones, sin embargo, la cooperativa le reconoce 15 días a sus empleados y da la opción de acumular los días de vacaciones. Por tal concepto se establece un gasto acumulado por pagar de vacaciones a sus empleados.

xxiii. Efectivo y equivalentes

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses.

xxiv. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.

xxv. Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores

Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones se debe considerar como mínimo el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia se deben registrar en el resultado del periodo.

De conformidad con el párrafo 5 de la NIC 8, “Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.”

No se debe considerar error fundamental las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, ni los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados en el primer párrafo de este artículo.

Cuando proceda una reexpresión retroactiva de información, la entidad debe remitir a la Superintendencia respectiva, en el plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la detección del error material, una nota en donde explique la corrección, el monto y los motivos que la justifican. Esta nota debe ser acompañada del criterio técnico emitido por los auditores externos en el cual justifique dicha reexpresión. La Superintendencia podrá requerir explicaciones y ajustes adicionales a lo informado.

La cooperativa, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

xxvi. Sustancia económica sobre forma jurídica

Para el registro contable de las operaciones deberá prevalecer la esencia económica y no la forma jurídica con que las mismas se pacten.

xxvii. Periodo contable

El período económico de COOPESANRAMON R.L. inicia del 1 de enero de cada año y finaliza el 31 de diciembre, y corresponde a un período contable de doce meses.

xxviii. Información financiera intermedia y anual y especial aplicable al periodo 2021

El contenido de la información financiera intermedia incluye un juego completo de estados financieros, de acuerdo con la presentación establecida en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, para lo cual deben tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables a la entidad.

La forma y contenido de las notas explicativas debe ser congruente con los grupos de partidas y subtotales incluidos en estos estados financieros, además, debe estar acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 Información financiera intermedia, y cuando corresponda y a juicio de la alta gerencia de la entidad, las notas adicionales con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

3. Notas sobre composición de los rubros de los estados financieros

i. Disponibilidades

Al 31 de marzo del 2021 y 2020 y 31 de diciembre del 2020, el detalle de las disponibilidades es el siguiente:

	mar-21	mar-20	dic-20
EFECTIVO	91,468,341	60,601,180	102,887,201
Dinero en Cajas y Bóvedas	91,468,341	60,601,180	102,887,201
DEPÓSITOS A LA VISTA EN EL B.C.C.R.	56,428,317	9,114,481	181,473,542
Cuenta corriente en el B.C.C.R.	56,428,317	9,114,481	181,473,542
DEPÓSITOS A LA VISTA EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS	69,062,379	292,607,649	264,379,301
Cuentas corrientes y Depósitos a la vista en Bancos Comerciales del Estado y bancos creados por leyes especiales	48,838,156	279,423,462	225,923,560
Cuentas corrientes y otras cuentas a la vista en Entidades Financieras privadas	20,224,223	13,184,187	38,455,741
Total de disponibilidades	**216,959,037**	**362,323,310**	**548,740,045**

ii. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de marzo del 2021 y 2020 y 31 de diciembre del 2020, el detalle de las inversiones en instrumentos financieros es el siguiente:

	mar-21	mar-20	dic-20
INVERSIONES MANTENIDAS PARA NEGOCIAR	**555,628,420**	**232,365,610**	**132,725,187**
Otros instrumentos financieros para negociar	555,628,420	232,365,610	132,725,187
INVERSIONES AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	**2,830,005,010**	**3,310,626,060**	**2,781,465,740**
Instrumentos financieros del B.C.C.R - Recursos propios	0	112,591,897	111,003,318
Instrumentos financieros del sector público no financiero del país - Recursos propios	1,099,807,124	904,344,677	1,062,702,695
Instrumentos financieros de entidades financieras del país - Recursos propios	0	755,561,977	0
Instrumentos financieros del BCCR Respaldo Reserva Liquidez	1,680,034,224	1,491,161,316	1,557,972,080
Instrumentos financieros emitidos por el Gobierno Central del país Respaldo Reserva Liquidez	50,163,661	46,966,193	49,787,646
INVERSIONES AL COSTO AMORTIZADO	**1,080,866,068**	**0**	**1,164,906,566**
Instrumentos financieros en entidades financieras del país	1,080,866,068	0	1,164,906,566
INSTRUMENTOS FINANCIEROS RESTRINGIDOS y VENCIDOS	**68,910,123**	**57,360,393**	**67,298,437**
Instrumentos financieros restringidos por operaciones a plazo	68,910,123	57,360,393	67,298,437
CUENTAS Y PRODUCTOS POR COBRAR ASOCIADOS A INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	**65,301,402**	**44,172,303**	**107,319,231**
Productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	65,301,402	44,172,303	107,319,231
(ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS)	**-20,367,687**	**0**	**-19,387,682**
(Estimación por deterioro para inversiones en instrumentos financieros)	-20,367,687	0	-19,387,682
Total de inversiones en instrumentos financieros	**4,580,343,336**	**3,644,524,366**	**4,234,327,478**

Al 31 de marzo del 2021 y 2020 y 31 de diciembre del 2020, las inversiones en instrumentos financieros consideradas como efectivo y equivalentes representan un monto de 640,028,565, 548,568,536 y 646,951,583 respectivamente, como se detalla en la nota relativa a efectivo y equivalentes del estado de Flujos de Efectivo.

Los instrumentos financieros se valoran a precio de mercado. El detalle de los instrumentos financieros al 31 de marzo del 2021, por emisor, instrumento y fecha de vencimiento, es el siguiente:

EMISOR	INSTRUMENTO	VENCIMIENTO	TASA	SALDO
BN-VALORES SAFI	Fondo de inversión ¢	A la vista	1.04%	248,831,421
PRIVAL SAFI	Fondo de inversión ¢	A la vista	2.38%	29,343,399
BCR SAFI	Fondo de inversión ¢	A la vista	0.59%	267,009,573
BN-VALORES SAFI	Fondo de inversión $	A la vista	1.01%	10,444,027
Total mantenidas para negociar				**555,628,420**
Banco Central de Costa Rica	bemv	22/09/2021	7.11%	78,406,883
Banco Central de Costa Rica	bemv	22/09/2021	6.40%	111,026,157
Banco Central de Costa Rica	bemv	22/09/2021	6.57%	51,467,082
Banco Central de Costa Rica	bemv	22/09/2021	6.74%	120,625,974
Banco Central de Costa Rica	bemv	22/09/2021	6.38%	63,328,636
Banco Central de Costa Rica	BCCRBEM	12/03/2025	10.03%	118,352,509
Banco Central de Costa Rica	BCCRBEM	28/04/2021	8.63%	65,268,921
Banco Central de Costa Rica	BCCRBEM	12/01/2022	8.50%	52,741,433
Banco Central de Costa Rica	BCCRBEM	12/01/2022	8.50%	105,482,865
Banco Central de Costa Rica	BCCRBEM	26/10/2022	5.95%	430,076,600
Banco Central de Costa Rica	BCCRBEM	27/10/2021	8.50%	103,926,272
Banco Central de Costa Rica	BCCRBEM	27/10/2021	8.50%	379,330,893
GOBIERNO	TP$	10/11/2021	5.52%	50,163,661
GOBIERNO	TP	26/02/2025	9.52%	360,242,213
GOBIERNO	tpras	22/03/2023	5.99%	158,378,893
GOBIERNO	TP	20/03/2024	10.12%	147,248,266
GOBIERNO	TP	24/6/2026	7.82%	287,670,116
GOBIERNO$	TP	26/1/2028	7.99%	146,267,637
Total inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales				**2,830,005,010**
COOPEALIANZA R.L.	CDP	21/01/2022	8.55%	134,485,468
COOPEMEP R.L.	CDP	12/08/2022	8.50%	150,000,000
COOPESERVIDORES R.L.	CDP	21/09/2021	8.00%	101,113,199
COOPESERVIDORES R.L.	CDP	02/02/2022	8.00%	295,267,401
COOPENAE R.L.	CDP	03/01/2022	6.90%	200,000,000
COOCIQUE R.L.	CDP	29/12/2021	7.32%	200,000,000
Total al costo amortizado				**1,080,866,068**
Banco de Costa Rica	CDP	07/04/2021	3.30%	12,000,000

Banco Popular y Desarrollo Comunal	CDP	10/10/2017	5.62%	1,253,700
Banco Nacional de Costa Rica	CDP	26/05/2021	4.50%	5,770,000
COOPENAE R.L.$	CDP$	27/2/2021	3.90%	49,509,979
COOPENAE R.L.$	CDP$	20/9/2019	3.00%	376,445
Total restringidas y vencidas				**68,910,123**
Cuentas y productos por cobrar a asociados				**65,301,402**
(Estimación por deterioro de instrumentos financieros)				**-20,367,687**
Total inversiones en instrumentos financieros				**4,580,343,336**

Al cierre de marzo del 2021, el porfolio de inversión colonizado asciende a ¢4,580,343,336, del total del portafolio el 62% pertenece a capital de trabajo y un 38% a reserva de liquidez, la tasa promedio ponderada en colones es de un 6,83% y en dólares un 3.36%.

El valor en riesgo de las inversiones al cierre de marzo del 2021 fue 8,074,393.62; producto de los diferentes títulos que conforman el portafolio de inversión.

El portafolio de inversión colonizado de COOPESANRAMON R.L. se constituye de las siguientes inversiones al cierre del mes de marzo 2021:

Entidad	Monto	Concentración
Banco Central de Costa Rica	1,680,034,224	36.52%
Banca estatal	19,023,700	0.41%
Cooperativas	1,130,752,491	24.58%
Gobierno	1,149,970,785	25.00%
SAFI	555,628,420	12.08%
Cuentas por cobrar	65,301,402	1.42%
Total	**4,600,711,023**	**100%**

La diversificación del portafolio de inversión está de acuerdo con lo permitido por la ley orgánica del banco central, normativa SUGEF.

El comité ejecutivo tomo la decisión de mantener disponibilidades mínimas del 1.5% del activo total con el afán de mantener la mayoría de los recursos colocados en créditos o en instrumentos financieros.

El portafolio de inversión aumento respecto al cierre de diciembre 2020 al cierre de marzo 2021 en un 8%, que representa un aumento de más de 346 millones de colones, los pasivos con entidades financieras se cancelaron en su totalidad al 31 de marzo 2021.

El portafolio de COOPESANRAMON R.L. al cierre de marzo 2021 está expuesto a diferentes riesgos:

Riesgo país: En el 2020 la calificadora de riesgo Stándar & Poor´s bajo la calificación de largo plazo de Costa Rica de B+ a B y lo ratifico para este 2021con perspectiva todavía negativa. Esa perspectiva implica que es

posible una rebaja en los próximos seis a doce meses en caso de que Costa Rica no avance con el ajuste fiscal con el FMI, así como que se den otros cambios negativos, como la desmejora de las condiciones de financiamiento del mercado local observadas hasta ahora en 2021. Por el contrario, para que mejore esa perspectiva, el gobierno y los diputados deben avanzar con medidas concretas para impulsar la política fiscal después de la pandemia del Covid-19; así como mantener un acceso fluido al mercado local y al endeudamiento, además de una óptima inversión extranjera directa, y reducir la vulnerabilidad externa del país.

Riesgo de precio de mercado: La disminución en los precios de mercado del portafolio de inversiones ha sido baja, gracias al monitoreo constante por parte de La Administración de COOPESANRAMON R.L. La cooperativa no ha tenido que salir a vender bonos por necesidad de liquidez que podría ocasionar un mayor impacto en los rendimientos del portafolio y su valor de mercado.

La tendencia y volatilidad asociadas es la misma para todos los actores sin embargo por la crisis sanitaria siempre que se mantiene, hay sectores más afectados y urgidos de recursos para cumplir con sus obligaciones. La afectación en la cooperativa es realmente leve con respecto a caídas abruptas que se observan en las curvas de precios de bonos en el mundo entero.

Riesgo de liquidez: COOPESANRAMON R.L no ha visto afectada su liquidez hacia la baja, al contrario, a la fecha mantiene un exceso de liquidez provocada por la disminución de la colocación durante el año 2020 y que en el primer trimestre del presente año se mantiene. Aunado a esto los asociados continúan invirtiendo en la cooperativa ya que se mantienen cautos ante la incertidumbre actual por la continuidad de la pandemia de COVID-19 y las negociaciones del gobierno con el Fondo Monetario internacional por la también crisis fiscal.

Riesgo de tasas: ante la situación actual con la pandemia del Covid-19 y las negociaciones del gobierno con el Fondo Monetario Internacional, la incertidumbre en el mercado se ha reflejado en las tasas de interés. Tanto las inversiones en bolsa, como instrumentos como los certificados de depósito a plazo han reflejado baja en las tasas, debido a que las entidades no están pudiendo colocar y tienen exceso de liquidez. En el caso específico de COOPESANRAMON R.L., las tasas son el principal elemento para el cálculo de la perdida esperada de las inversiones, por tanto, la baja en las mismas incide en la estimación por deterioro del portafolio.

iii. Cartera de créditos

Al 31 de marzo del 2021 y 2020 y 31 de diciembre del 2020, la composición de la cartera de créditos es la siguiente:

	mar-21	mar-20	dic-20
CRÉDITOS VIGENTES	**7,054,892,341**	**7,132,334,433**	**6,872,097,986**
Créditos - Personas Físicas	7,054,529,363	7,120,275,374	6,871,368,025
Créditos – Empresarial	362,978	12,059,060	729,961
CRÉDITOS VENCIDOS	**2,534,900,812**	**2,435,075,095**	**2,458,052,554**
Créditos - Personas Físicas	2,534,900,812	2,435,075,095	2,458,052,554

CRÉDITOS EN COBRO JUDICIAL	**194,014,044**	**100,966,873**	**242,121,025**
Créditos - Personas Físicas	194,014,044	100,966,873	242,121,025
CRÉDITOS RESTRINGIDOS	**606,243,745**	**796,599,684**	**696,306,553**
Créditos restringidos vigentes	368,047,008	586,700,700	357,821,206
Créditos restringidos vencidos	159,267,478	151,680,242	250,274,565
Créditos restringidos en cobro judicial	78,929,259	58,218,743	88,210,783
(INGRESOS DIFERIDOS CARTERA DE CRÉDITO)	**-137,087,327**	**-143,855,526**	**-140,618,526**
(Comisiones diferidas por cartera de crédito)	-137,087,327	-143,855,526	-140,618,526
CUENTAS Y PRODUCTOS POR COBRAR ASOCIADOS A CARTERA DE CRÉDITOS	**114,596,063**	**106,106,495**	**115,851,453**
Productos por cobrar por créditos de Personas Físicas	114,595,488	105,947,671	115,850,297
Productos por cobrar por Créditos – Empresarial	575	158,824	1,156
(ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS)	**-575,781,831**	**-469,907,524**	**-580,858,389**
(Estimación para cartera de créditos)	-413,884,863	-298,854,204	-410,836,438
(Estimación Genérica y contra cíclica para cartera de créditos)	-161,896,968	-171,053,319	-170,021,952
Total cartera de crédito neta	**9,791,777,848**	**9,957,319,530**	**9,662,952,656**

Una de las principales actividades de COOPESANRAMON R.L., es la colocación de créditos a sus asociados. Los préstamos por cobrar están respaldados por documentos legales tales como: hipotecas, pagarés y otros documentos.

Los plazos de vencimiento de estos préstamos son variables y se amortizan con base en abonos mensuales.

Los préstamos por cobrar devengan intereses variados, con tasas ajustables a las condiciones del mercado.

Al 31 de marzo del 2021, se presenta el siguiente detalle por origen de la cartera de créditos:

	mar-21
Cartera de créditos originada por la entidad	10,390,050,943
Cartera de créditos comprada por la entidad	0
Total cartera de crédito bruta	**10,390,050,943**

La estimación para incobrables se determina con base a la clasificación de categoría de riesgo, con base a la SUGEF 1-05 y sus reformas. La cuenta de estimación para incobrables presenta el siguiente movimiento en el período económico 2021:

Estimación para créditos incobrables	**mar-21**
Saldo al inicio	580,858,389
Más o menos:	
Estimación cargada a resultados en el año examinado	88,022,858
Estimación acreditada a resultados en el año examinado	-8,963,883
Cancelación contra reserva	-84,135,533
Saldo al final del año examinado	**575,781,831**

Al 31 de marzo 2021, la cooperativa presenta los siguientes grados de concentración sobre su cartera de crédito:

Concentración de cartera por tipo de garantía

	mar-21	
	%	Monto ¢
Capital social	2.75%	285,965,276
Valores	1.10%	114,350,586
Hipoteca	56.66%	5,887,193,708
Sin fiador	11.87%	1,233,016,393
Fiduciaria	27.62%	2,869,524,981
Total cartera de crédito bruta	**100%**	**10,390,050,943**

Concentración de cartera por actividad económica

	mar-21	
	%	Monto ¢
Consumo	61.20%	6,359,122,126
Vivienda	38.79%	4,030,565,839
Empresarial	0.00%	362,978
Total cartera de crédito bruta	**100%**	**10,390,050,943**

Morosidad de la cartera

	mar-21	
	%	Monto ¢
Vigente	71.44%	7,422,939,351
Vencida menor o igual a 90 días	24.80%	2,576,559,966
Vencida a más de 90 días y menor o igual a 180 días	0.71%	73,424,209
Vencidas a más de 180 días	0.43%	44,184,116
Cobro judicial	2.63%	272,943,302
Total cartera de crédito bruta	**100%**	**10,390,050,944**

iv. Cuentas y comisiones por cobrar

Al 31 de marzo del 2021 y 2020 y 31 de diciembre del 2020, las cuentas y comisiones por cobrar se detallan así:

	mar-21	mar-20	dic-20
COMISIONES POR COBRAR	**0**	**0**	**2,064,370**
Otras comisiones por cobrar	0	0	2,064,370
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	**65,654,421**	**50,977,189**	**61,963,064**
Otras cuentas por cobrar	65,654,421	50,977,189	61,963,064
(ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR)	**-63,642,951**	**-48,060,913**	**-60,123,449**
(Estimación de otras cuentas por cobrar)	-63,642,951	-48,060,913	-60,123,449
Total cuentas y comisiones por cobrar	**2,011,469**	**2,916,276**	**3,903,985**

v. Bienes mantenidos para la venta

Al 31 de marzo del 2021 y 2020 y 31 de diciembre del 2020, los bienes mantenidos para la venta se detallan a continuación:

	mar-21	mar-20	dic-20
BIENES Y VALORES ADQUIRIDOS EN RECUPERACION DE CREDITOS	**119,744,493**	**143,702,311**	**119,744,493**
Bienes inmuebles adquiridos en recuperación de créditos	119,744,493	143,702,311	119,744,493
(ESTIMACIÓN POR DETERIORO Y POR DISPOSICION LEGAL DE BIENES REALIZABLES)	**-119,744,493**	**-120,099,518**	**-119,744,493**
(Estimación por deterioro de bienes inmuebles adquiridos en recuperación de créditos)	-119,744,493	-120,099,518	-119,744,493
Total bienes mantenidos para la venta	**0**	**23,602,793**	**0**

vi. Participación en el capital de otras empresas

Al 31 de marzo del 2021 y 2020 y 31 de diciembre del 2020, las participaciones en el capital de otras empresas se detallan a continuación:

	mar-21	mar-20	dic-20
Participaciones en entidades financieras del país.	**13,144,288**	**13,144,288**	**13,144,288**
APORTACION EN SERVICOOP R.L.	71,100	71,100	71,100
APORTACION EN COOPEOROTINA R.L.	7,568	7,568	7,568
APORTACION EN COOPESPARTA R.L.	5,500	5,500	5,500
APORTACION EN COOPENAE R.L.	13,060,120	13,060,120	13,060,120
Participaciones en empresas no financieras del país.	**54,866,500**	**54,866,500**	**54,866,500**
PARTICIPACION COST, S.A.	25,886,500	25,886,500	25,886,500
PARTICIPACION FEDEAC R.L.	50,000	50,000	50,000
PARTICIPACION COOSEGUROS S.A.	1,880,000	1,880,000	1,880,000
PARTICIPACION SERINTEC S.A.	27,050,000	27,050,000	27,050,000
(Deterioro en las participaciones en el capital de otras empresas del país)	**-26,573,799**	**-26,573,799**	**-26,573,799**
(DETERIORO PARTICIPACION SERINTEC S.A.)	-26,573,799	-26,573,799	-26,573,799
Total participaciones en otras empresas	**41,436,989**	**41,436,989**	**41,436,989**

vii. Propiedades, mobiliario y equipo (neto)

Al 31 de marzo del 2021 y 2020 y 31 de diciembre del 2020, las propiedades, mobiliario y equipo (neto) se detalla a continuación:

	mar-21	mar-20	dic-20
Costo de terrenos	30,070,000	30,070,000	30,070,000
Revaluación de terrenos	513,990,000	513,990,000	513,990,000
Costo de edificios e instalaciones	95,696,245	95,696,245	95,696,245
Revaluación de edificios e instalaciones	301,802,899	301,802,899	301,802,899
Costo de equipos y mobiliario	72,769,080	67,385,587	71,931,072
Costo de equipos de computación	65,838,267	64,392,029	66,645,022
Costo de vehículos	32,941,865	32,941,865	32,941,865
Total costo y revaluación	**1,113,108,356**	**1,106,278,624**	**1,113,077,103**
(Depreciación acumulada)	-275,107,990	-254,659,911	-270,750,836
Total propiedades, mobiliario y equipo (neto)	**838,000,367**	**851,618,713**	**842,326,267**

El movimiento del costo y depreciación acumulada al 31 de marzo 2021 es el siguiente:

Costo	
Saldo inicial	1,113,077,103
Compras de activos	31,253
Saldo final	1,113,108,356
Depreciación acumulada	
Saldo inicial	270,750,836
Depreciación del periodo	4,357,153
Saldo final	275,107,990
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	**838,000,367**

viii. Otros activos

Al 31 de marzo del 2021 y 2020 y 31 de diciembre del 2020, los otros activos se detallan de la siguiente manera:

	mar-21	mar-20	dic-20
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	**2,068,434**	**2,173,220**	**5,868,566**
Póliza de seguros pagada por anticipado	1,309,862	1,328,694	1,347,669
Otros gastos pagados por anticipado	758,572	844,527	4,520,897
CARGOS DIFERIDOS	**0**	**496,345**	**0**
Otros Cargos Diferidos	0	496,345	0
BIENES DIVERSOS	**2,742,485**	**3,201,529**	**2,907,368**
Papelería, útiles y otros materiales	2,742,485	3,201,529	2,907,368

OPERACIONES PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	**60,700,241**	**45,147,878**	**53,186,178**
Operaciones por liquidar	6,290,360	45,147,878	368,880
Otras operaciones pendientes de imputación	54,409,881	0	52,817,298
ACTIVOS INTANGIBLES	**6,887,658**	**26,383,025**	**8,259,398**
Software en uso	6,688,613	18,591,636	8,060,353
Otros bienes Intangibles	199,045	7,791,389	199,045
OTROS ACTIVOS RESTRINGIDOS	**320,647**	**320,647**	**320,647**
Depósitos en garantía	320,647	320,647	320,647
Total otros activos	**72,719,464**	**77,722,644**	**70,542,157**

ix. Obligaciones con el público

Al 31 de marzo del 2021 y 2020 y 31 de diciembre del 2020, las obligaciones con el público se detallan de la siguiente manera:

	mar-21	mar-20	dic-20
CAPTACIONES A LA VISTA	**1,731,203,179**	**1,493,388,384**	**1,642,069,680**
AHORRO A LA VISTA COLONES	1,485,290,687	1,231,471,877	1,416,900,109
AHORRO TEMPORAL PLANILLAS EXTERNAS	54,055,516	52,482,380	52,273,176
AHORRO INFANTIL Y JUVENIL	57,096,539	52,174,225	54,521,240
AHORRO POR SALARIOS	61,222,745	54,849,303	35,765,824
AHORRO GRUPOS ESCOLARES	1,548,337	3,230,860	1,176,931
AHORRO A LA VISTA DOLARES	71,989,355	99,179,739	81,432,400
CAPTACIONES A PLAZO	**10,270,568,444**	**9,262,400,172**	**9,871,071,842**
DEPOSITO A PLAZO COLONES	10,049,507,738	9,044,220,808	9,707,619,591
DEPOSITO A PLAZO DOLARES	99,126,133	70,185,241	77,620,716
AHORRO CAPITALIZABLE COLONES	118	117	118
AHORRO NAVIDEÑO COLONES	118,894,498	133,890,366	83,729,372
AHORRO MARCHAMOS	2,987,380	2,046,648	2,049,186
AHORRO CAPITALIZABLE DOLARES	52,578	12,056,991	52,859
CARGOS POR PAGAR POR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	**285,528,413**	**275,674,548**	**307,206,990**
INTERES PAGAR P DEPOSITO A PLAZO FIJO COLONES	284,878,715	275,362,708	306,003,853
INTERES PAGAR P DEPOSITO A PLAZO FIJO DOLARES	649,698	311,841	1,203,136
Total obligaciones con el público	**12,287,300,036**	**11,031,463,104**	**11,820,348,512**

Las tasas de interés por obligaciones con el público en colones y en dólares al 31 de marzo del 2021, se detallan a continuación:

CUENTA	TASA
COLONES	
AHORROS A LA VISTA	0.50%
AHORRO NAVIDEÑO	7.00%

AHORRO MARCHAMO	7.00%
DOLARES	
AHORROS A LA VISTA	0.20%

PLAZO	CUPONES	COLONES		DOLARES	
		MATERIALIZ.	DESMATERIALIZ.	MATERIALIZ.	DESMATERIALIZ.
CDP A 1 MES	MENSUAL	2.00%	1.90%	0.75%	0.75%
CDP A 2 MESES	MENSUAL	2.25%	2.15%	0.75%	0.75%
	AL VENCIMIENTO	2.50%	2.40%	0.80%	0.80%
CDP A 3 MESES	MENSUAL	2.75%	2.65%	0.90%	0.90%
	AL VENCIMIENTO	3.00%	2.90%	1.25%	1.25%
CDP A 4 MESES	MENSUAL	3.25%	3.15%	0.90%	0.90%
	BIMENSUAL	3.50%	3.40%	1.00%	1.00%
	AL VENCIMIENTO	3.60%	3.50%	1.25%	1.25%
CDP A 5 MESES	MENSUAL	3.75%	3.65%	1.00%	1.00%
	AL VENCIMIENTO	4.00%	3.90%	1.50%	1.50%
CDP A 6 MESES	MENSUAL	4.25%	4.15%	1.25%	1.25%
	BIMENSUAL	4.50%	4.40%	1.35%	1.35%
	TRIMESTRAL	4.75%	4.65%	1.50%	1.50%
	AL VENCIMIENTO	5.00%	4.90%	2.00%	2.00%
CDP A 7 MESES	MENSUAL	4.40%	4.30%	1.25%	1.25%
	AL VENCIMIENTO	5.05%	4.95%	2.00%	2.00%
CDP A 8 MESES	MENSUAL	4.60%	4.50%	1.30%	1.30%
	BIMENSUAL	5.20%	5.10%	1.40%	1.40%
	CUATRIMESTRAL	5.30%	5.20%	1.60%	1.60%
	AL VENCIMIENTO	5.40%	5.30%	2.15%	2.15%
CDP A 9 MESES	MENSUAL	5.25%	5.15%	1.50%	1.50%
	TRIMESTRAL	5.40%	5.30%	1.75%	1.75%
	AL VENCIMIENTO	5.50%	5.40%	2.25%	2.25%
CDP A 10 MESES	MENSUAL	5.55%	5.45%	1.50%	1.50%
	BIMENSUAL	5.60%	5.50%	-	-
	CINCO MESES	5.70%	5.60%	1.80%	1.80%
	AL VENCIMIENTO	5.85%	5.75%	2.27%	2.27%
CDP A 11 MESES	MENSUAL	6.00%	5.90%	1.50%	1.50%
	AL VENCIMIENTO	6.50%	6.40%	2.30%	2.30%
CDP A 12 MESES	MENSUAL	6.60%	6.50%	1.75%	1.75%
	BIMENSUAL	6.70%	6.60%	1.80%	1.80%
	TRIMESTRAL	6.75%	6.65%	2.00%	2.00%
	CUATRIMESTRAL	6.80%	6.70%	2.10%	2.10%
	SEMESTRAL	6.90%	6.80%	2.25%	2.25%
	AL VENCIMIENTO	7.00%	6.90%	2.75%	2.75%
CDP A 24 MESES	MENSUAL	7.10%	7.00%	-	-
	TRIMESTRAL	7.25%	7.15%	-	-
	SEMESTRAL	7.50%	7.40%	-	-

	ANUAL	7.75%	7.65%	-	-
	AL VENCIMIENTO	8.00%	7.90%	-	-

x. Obligaciones con entidades

Al 31 de marzo del 2021 y 2020 y 31 de diciembre del 2020, el detalle de las obligaciones con entidades es el siguiente:

	mar-21	mar-20	dic-20
OBLIGACIONES CON ENTIDADES NO FINANCIERAS	**0**	**778,591,573**	**334,921,927**
PRESTAMO INFOCOOP OP-013-2006-247	0	16,683,924	0
PRESTAMO INFOCOOP OP-0131510632	0	761,907,649	334,921,927
CARGOS POR PAGAR POR OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS Y NO FINANCIERAS	**0**	**34,575**	**6,178**
INTERES PAGAR P OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO COLONES	0	34,575	6,178
Total obligaciones con entidades	**0**	**778,626,148**	**334,928,105**

A finales del periodo 2020 e inicios del periodo 2021 la administración decidió cancelar las totalmente el saldo de las dos operaciones que mantenía con el INFOCOOP. El exceso de liquidez con la que cuenta la cooperativa y la falta de colocación de crédito hizo que fuera innecesario mantener dichas obligaciones, generando más bien un ahorro significativo del gasto financiero que se estaba asumiendo por el pago de los intereses.

xi. Cuentas por pagar y provisiones

Al 31 de marzo del 2021 y 2020 y 31 de diciembre del 2020, de otras cuentas por pagar y provisiones se detalla así:

	mar-21	mar-20	dic-20
CUENTAS Y COMISIONES POR PAGAR DIVERSAS	**126,728,589**	**60,882,432**	**111,137,471**
Honorarios por pagar	227,700	180,558	2,775,485
Aportaciones patronales por pagar	5,195,106	4,750,957	4,626,822
Retenciones por orden judicial	107,032	12,043,580	107,032
Impuestos retenidos por pagar	4,797,630	1,657,438	4,046,694
Aportaciones laborales retenidas por pagar	1,789,555	1,888,128	1,833,223
Otras retenciones a terceros por pagar	12,510,937	10,588,162	22,203,665
Remuneraciones por pagar	8,499,353	7,470,672	8,499,353
Excedentes por pagar	57,910,010	0	
Participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar	6,253,759	6,676,395	7,266,947
Vacaciones acumuladas por pagar	10,574,413	3,937,132	11,373,009
Aguinaldo acumulado por pagar	5,655,478	5,925,239	1,454,939
Otras cuentas y comisiones por pagar	13,207,615	5,764,171	46,950,302
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DIFERIDO	**0**	**109,586**	**0**

Impuesto sobre la renta diferido	0	109,586	0
PROVISIONES	**69,017,668**	**68,173,561**	**67,747,432**
PROVISION PRESTACIONES LEGALES	321,542	201,711	321,542
FONDO DE MUTUALIDAD	68,696,126	67,971,850	67,425,890
Total cuentas por pagar y provisiones	**195,746,257**	**129,165,580**	**178,884,903**

xii. Otros pasivos

Al 31 de marzo del 2021 y 2020 y 31 de diciembre del 2020, los otros pasivos se detallan así:

	mar-21	mar-20	dic-20
INGRESOS DIFERIDOS	**4,919,893**	**4,959,173**	**4,922,176**
Ganancias diferidas por ventas de bienes	4,919,893	4,959,173	4,922,176
OPERACIONES PENDIENTES DE IMPUTACION	**987,573**	**6,787,709**	**5,040,726**
Sobrantes de caja	16,501	16,501	16,501
Operaciones por liquidar	303,714	4,265,535	356,744
Otras operaciones pendientes de imputación	667,359	2,505,674	4,667,481
Total otros pasivos	**5,907,466**	**11,746,882**	**9,962,902**

xiii. Aportaciones de capital por pagar

Corresponde al capital aportado por asociados que presentaron la renuncia, fallecieron o han sido excluidos y están a la espera de que la cooperativa les reembolse los fondos que les corresponde.

xiv. Patrimonio

Corresponde a aportaciones de capital pagadas por los asociados, las cuales están reguladas por la Ley de Asociaciones Cooperativa y el estatuto de la cooperativa y tiene como característica que es variable e ilimitado. Al 31 de marzo del 2021 y 2020 y 31 de diciembre del 2020, el capital social cooperativo se compone de la siguiente forma:

	mar-21	mar-20	dic-20
CAPITAL PAGADO	**1,775,798,938**	**1,649,596,995**	**1,769,707,196**
CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO "A"	1,775,577,938	1,646,445,995	1,769,486,196
CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO "B"	221,000	3,151,000	221,000
CAPITAL DONADO	**3,625,001**	**3,625,001**	**3,625,001**
CAPITAL DONADO	3,125,404	3,125,404	3,125,404
EQUIPO DE COMPUTO DONADO	499,596	499,596	499,596
Total patrimonio	**1,779,423,939**	**1,653,221,996**	**1,773,332,197**

xv. Ajustes al patrimonio y otros resultados integrales

Al 31 de marzo del 2021 y 2020 y 31 de diciembre del 2020, el saldo de la cuenta de ajustes al patrimonio – otros resultados integrales se detallan así:

	mar-21	mar-20	dic-20
AJUSTES AL VALOR DE LOS ACTIVOS	**795,858,230**	**845,107,391**	**759,921,334**
REVALUACION #3 TERRENO	3,965,412	3,965,412	3,965,412
REVALUACION #4 TERRENO	17,380,160	17,380,160	17,380,160
REVALUACION #5 TERRENO	15,642,144	15,642,144	15,642,144
REVALUACION #6 TERRENO	3,715,009	3,715,009	3,715,009
REVALUACION #7 TERRENO	45,275,317	45,275,317	45,275,317
REVALUACION #8 TERRENO	7,603,820	7,603,820	7,603,820
REVALUACION #9 TERRENO	168,913,430	168,913,430	168,913,430
REVALUACION #10 TERRENO (lote)	3,786,500	3,786,500	3,786,500
REVALUACION #11 TERRENO	238,778,500	238,778,500	238,778,500
SUPERAVIT ASIGNADO A EDIFICIO	1,204,617	1,204,617	1,204,617
REVALUACION #1 EDIFICIO	208,636,815	218,908,407	209,801,419
AJUSTE VALOR RAZONABLE INVERSIONES CON CAMBIOS EN ORI	44,116,381	119,934,075	43,855,005
AJUSTE VALOR RAZONABLE INVERSIONES CON CAMBIOS EN ORI - RESERVA LIQUIDEZ	36,840,124	0	0
Total ajustes al patrimonio	**795,858,230**	**845,107,391**	**759,921,334**

xvi. Reservas

El saldo al 31 de marzo del 2021 y 2020 y 31 de diciembre del 2020, las reservas legales y estatutarias se detallan así:

	mar-21	mar-20	dic-20
RESERVA LEGAL	**169,065,483**	**146,589,128**	**169,065,483**
RESERVA LEGAL	169,065,483	146,589,128	169,065,483
OTRAS RESERVAS OBLIGATORIAS	**79,810,098**	**59,011,645**	**79,810,098**
RESERVA DE EDUCACION	29,012,297	22,979,808	29,012,297
RESERVA DE BIENESTAR SOCIAL	16,914,422	9,640,576	16,914,422
RESERVA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	33,883,379	26,391,261	33,883,379
RESERVAS VOLUNTARIAS	**177,176,024**	**162,191,878**	**177,176,024**
RESERVA PARA COBERTURA PERDIDAS	177,176,024	162,191,878	177,176,024
Total reservas	**426,051,605**	**367,792,651**	**426,051,605**

xvii. Otras cuentas de orden

Al 31 de marzo del 2021 y 2020 y 31 de diciembre del 2020, las cuentas de orden se detallan de la siguiente manera:

	mar-21	mar-20	dic-20
CUENTAS CASTIGADAS	699,738,233	622,170,381	622,170,381
PRODUCTOS POR COBRAR EN SUSPENSO	314,107,064	260,686,477	287,636,689
DOCUMENTOS DE RESPALDO	12,707,804,406	12,448,589,147	12,648,987,999
OTRAS CUENTAS DE REGISTRO	3,903,729	3,903,729	3,903,729
Total cuentas de orden	**13,725,553,433**	**13,335,349,734**	**13,562,698,799**

xviii. Ingresos financieros

El saldo por el periodo terminado el 31 de marzo del 2021 y 2020 y 31 de diciembre del 2020, los ingresos financieros se detallan así:

	mar-21	mar-20	dic-20
INGRESOS FINANCIEROS POR DISPONIBILIDADES	**682,825**	**1,979,999**	**7,833,811**
Productos por depósitos a la vista en entidades financieras del país	199,852	783,774	1,494,333
Productos por otros fondos disponibles	482,972	1,196,225	6,339,478
INGRESOS FINANCIEROS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	**65,897,107**	**47,060,409**	**230,568,338**
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	65,733,195	47,003,926	230,371,052
Productos por inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta	0	0	0
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	163,913	56,484	197,425
PRODUCTOS POR CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	**256,244,195**	**285,414,569**	**1,089,488,062**
Productos por créditos de Personas Físicas	256,216,425	285,214,687	1,088,914,855
Productos por Créditos – Empresarial	27,770	199,882	573,207
PRODUCTOS POR CARTERA DE CRÉDITOS VENCIDA Y EN COBRO JUDICIAL	**103,620,061**	**89,431,413**	**387,020,937**
Productos por créditos vencidos - Personas Físicas	103,620,061	89,280,205	386,272,547
Productos por Créditos vencidos - Empresarial	0	151,208	748,390
GANANCIAS POR DIFERENCIAL CAMBIARIO Y UNIDADES DE DESARROLLO (UD)	**0**	**16,782,136**	**44,420,372**
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo	0	16,782,136	44,420,372
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	**8,568,668**	**7,414,338**	**183,167,261**
Comisiones por líneas de crédito	8,568,668	7,414,338	183,167,261
Total ingresos financieros	**435,012,857**	**448,082,864**	**1,942,498,781**

xix. Gastos financieros

El saldo por el periodo terminado el 31 de marzo del 2021 y 2020 y 31 de diciembre del 2020, los gastos financieros se detallan de la siguiente forma:

	mar-21	mar-20	dic-20
GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	**214,913,641**	**219,404,867**	**897,339,028**
Gastos por captaciones a la vista	2,031,140	1,672,420	7,943,458
Gastos por captaciones a plazo	212,882,501	217,732,448	889,395,570
GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS	**6,506,787**	**19,662,109**	**73,392,751**
Gastos por obligaciones con entidades no financieras	6,506,787	19,662,109	73,392,751
PÉRDIDAS POR DIFERENCIAL CAMBIARIO Y UNIDADES DE DESARROLLO (UD)	**1,230,382**	**0**	**0**
Perdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo	1,230,382	0	0
OTROS GASTOS FINANCIEROS	**3,287,392**	**9,388,446**	**109,639,791**
Pérdida en la negociación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	13,925	1,010,445	1,426,340
Pérdida realizada en instrumentos financieros al valor razonable c cambios en ORI	3,058,091	8,271,465	107,940,406
Otros gastos financieros diversos	215,376	106,536	273,045
Total gastos financieros	**225,938,202**	**248,455,422**	**1,080,371,569**

xx. Gastos administrativos

El saldo por el periodo terminado el 31 de marzo del 2021 y 2020 y 31 de diciembre del 2020, los gastos administrativos se detallan así:

	mar-21	mar-20	dic-20
Gastos del personal	76,692,757.9	78,464,010.5	302,738,560.1
Gastos por servicios externos	22,742,815.5	11,917,274.7	101,311,442.6
Gastos de movilidad y comunicaciones	8,089,014.5	11,100,228.7	38,002,897.3
Gastos de infraestructura	6,495,670.0	11,676,655.2	49,758,647.3
Gastos generales	4,485,424.5	21,099,086.7	54,498,143.0
Total gastos administrativos	**118,505,682**	**134,257,256**	**546,309,690**

El detalle de los gastos del personal es el siguiente:

	mar-21	mar-20	dic-20
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	51,660,778	53,915,928	205,291,994
Remuneraciones a directores y fiscales	2,772,096	3,907,453	13,346,399
Tiempo extraordinario	812,263	315,574	2,517,954
Viáticos	155,707	180,295	806,956
Decimotercer sueldo	4,359,420	4,479,021	16,547,445
Vacaciones	217,940	294,037	7,991,261
Cargas sociales patronales	14,541,567	14,183,648	52,439,877
Refrigerios	433,655	755,116	2,030,880
Vestimenta	1,460,187	0	30,000
Capacitación	0	56,185	168,985

Seguros para el personal	279,144	0	1,379,469
Otros gastos de personal	0	376,754	187,340
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	**76,692,758**	**78,464,011**	**302,738,560**

xxi. Participaciones legales sobre la utilidad

El cálculo sobre las participaciones del excedente del período terminado el 31 de marzo del 2021 y 2020 y 31 de diciembre del 2020, se calcula con base a lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y se detalla así:

	mar-21	mar-20	dic-20
Resultado oper. Neto antes de impuestos y participaciones sobre excedentes	**13,574,925**	**9,235,763**	**164,179,778**
Menos			
CENECOOP	339,373	162,989	4,037,193
CONACOOP	267,418	125,982	3,229,754
Ajuste participaciones periodo 2019	0	0	577,245
Total participaciones sobre el excedente	**601,690**	**288,971**	**7,844,192**
Excedente para distribuir antes de reservas	**12,973,235**	**8,946,792**	**156,335,586**

xxii. Estado de flujos de efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada. El análisis de los saldos iniciales y finales, que figuran en el estado de flujo de efectivo es como sigue:

	mar-21	mar-20	dic-20
Disponibilidades	216,959,037	362,323,310	548,740,045
Inversiones en instrumentos financieros			
Al valor razonable con cambios en resultados	555,628,420	232,365,610	132,725,187
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	65,268,921	119,651,685	0
Al costo amortizado	19,131,224	196,551,241	514,226,395
Total inversiones en instrumentos financieros	640,028,565	548,568,536	646,951,582
Total efectivo y equivalentes	**856,987,602**	**910,891,845**	**1,195,691,627**

xxiii. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de marzo del 2021 y 2020 y 31 de diciembre del 2020, se detallan los siguientes activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones:

	mar-21	mar-20	dic-20
Activo restringido	**675,153,868**	**853,960,077**	**763,604,990**
Inversiones en instrumentos financieros	68,910,123	57,360,393	67,298,437
Cartera de créditos	606,243,745	796,599,684	696,306,553

xxiv. Posición monetaria en moneda extranjera

Al 31 de marzo del 2021 y 2020 y 31 de diciembre del 2020, la posición monetaria de los activos y pasivos se muestra a continuación:

	mar-21	mar-20	dic-20
Disponibilidades	8,621,340	8,223,180	8,642,200
Inversiones en valores y depósitos	135,716,321	238,228,832	121,728,388
Cartera de créditos	522,688,442	536,211,342	530,927,429
Otras cuentas por cobrar	-		-
Saldo activo	**667,026,103**	**782,663,353**	**661,298,017**
Obligaciones con el público	171,817,764	181,733,811	160,309,110
Cargos por pagar	5,881,412	7,725,153	5,541,881
Saldo pasivo	**177,699,176**	**189,458,964**	**165,850,991**
Posición monetaria	**489,326,927**	**593,204,389**	**495,447,025**

xxv. Otras concentraciones de activos y pasivos

No se establecen otras concentraciones de activos y pasivos de importancia relativa a revelar a la fecha.

xxvi. Otros aspectos Suficiencia patrimonial

La cooperativa está regulada por la normativa SUGEF 24-00 para Juzgar la Situación Económica y Financiera de las Entidades Fiscalizadas, ahí se define el indicador de suficiencia patrimonial donde las instituciones no pueden estar por debajo del 10%. Adicionalmente, el Consejo de Administración de la cooperativa a establecido como política interna que dicho indicador debe de estar por encima del 18%, situación que se ha cumplido en el presente año.

4. Notas sobre partidas extra-balance, contingencias y otra información adicional que no se presenta en el cuerpo principal de los estados financieros necesarios para la presentación razonable.

i. Riesgo de liquidez y de mercado:

a) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se origina cuando la entidad financiera no posee los recursos líquidos necesarios para atender sus exigibilidades u obligaciones con terceros en el corto plazo.

Sobre la fecha contractual de del vencimiento de activos y pasivos, se establece que la cooperativa al 31 de marzo del 2021 presenta un exceso de activos sobre pasivos, asimismo, la cooperativa posee inversiones en depósitos y valores, que vencen en un período superior a un año, representadas por títulos del sector público, que son de alta convertibilidad a efectivo o de alta liquidez, mediante negociación en bolsa de valores.

Adicionalmente, en cuanto al vencimiento de pasivos, la mayoría de estos, son renovados al momento de su vencimiento, por lo que el vencimiento efectivo de los mismos tiende a ser superior al anotado.

Básicamente las áreas propensas al riesgo de liquidez se asocian al efectivo, el crédito, las inversiones, y las obligaciones con el público y demás obligaciones con entidades financieras.

La estructura temporal de las inversiones esta explicada por razones de cumplimiento de la normativa relacionada con el manejo de reserva de liquidez, que están obligadas a tener las entidades cooperativas, para cumplir la normativa al efecto.

Al 31 de marzo del 2021, según disposiciones emitidas por el Banco Central de Costa Rica, la cooperativa debe mantener una reserva de liquidez, representada en títulos valores del Sector Público Financiero y el Sistema Bancario Nacional de un 12%, de las obligaciones con el público y los certificados de aportación cooperativa (Capital social) en colones y de un 15% de las obligaciones con el público en dólares. Al 31 de marzo del 2021 COOPESANRAMON R.L., mantiene una reserva suficiente por este concepto.

Asimismo, la administración de la cooperativa monitorea diariamente, el indicador de riesgo de liquidez, con el fin de que este se encuentre dentro de los parámetros permitidos en la normativa por la SUGEF. Con el fin de dar cumplimiento a la normativa mensualmente se elabora y remite a la SUGEF el siguiente calce de plazos, al 31 de marzo del 2021, el calce de plazos es la siguiente:

COLONES	VISTA	DE 1 A 30	DE 31 A 60	DE 61 A 90	DE 91 A 180	DE 181 A 360	MAYOR A 360	VENCIDAS	TOTAL
ACTIVO	729,568,338	283,102,219	63,305,490	60,781,664	712,556,408	1,843,775,266	9,593,588,425	1,231,525,827	14,518,203,636
DISPONIBILIDADES	184,383,944	0	0	0	0	0	0	0	184,383,944
INVERSIONES	545,184,393	108,375,716	5,989,260	5,838,933	539,126,377	1,484,497,542	1,799,936,233	0	4,488,948,454
CREDITOS	0	174,726,503	57,316,230	54,942,730	173,430,031	359,277,723	7,793,652,192	1,231,525,827	9,844,871,237
PASIVOS	1,944,092,539	727,000,725	913,708,798	1,453,934,754	1,959,918,841	4,478,326,624	638,499,992	0	12,115,482,272
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	1,659,213,824	727,000,725	913,708,798	1,453,934,754	1,959,918,841	4,478,326,624	638,499,992	0	11,830,603,557
OBLIGACIONES CON EL BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CARGOS	284,878,715	0	0	0	0	0	0	0	284,878,715
DOLARES	VISTA	DE 1 A 30	DE 31 A 60	DE 61 A 90	DE 91 A 180	DE 181 A 360	MAYOR A 360	VENCIDAS	TOTAL
ACTIVO	43,019,119	374,051,177	135,030,198	15,069,610	0	99,855,999	0	0	667,026,103
DISPONIBILIDADES	32,575,093	0	0	0	0	0	0	0	32,575,093
INVERSIONES	10,444,027	404,994	1,057,549	0	0	99,855,999	0	0	111,762,569
CREDITOS	0	373,646,183	133,972,649	15,069,610	0	0	0	0	522,688,442
PASIVOS	72,639,053	3,557,280	12,600,532	1,583,014	37,232,649	42,232,114	1,973,123	0	171,817,764
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	71,989,355	3,557,280	12,600,532	1,583,014	37,232,649	42,232,114	1,973,123	0	171,168,066
OBLIGACIONES CON EL BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CARGOS	649,698	0	0	0	0	0	0	0	649,698

b) Riesgos de Mercado

- **Riesgo de tasas de interés**

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

Al 31 de marzo del 2021 el reporte de brechas muestra el detalle del vencimiento de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés. Al 31 de marzo del 2021, COOPESANRAMON R.L. se encuentra dentro de los rangos permitidos por la Normativa 24-00, “Reglamento para Juzgar la Situación Económica-Financiera de las entidades fiscalizadas.”

Al 31 de marzo del 2021, se presenta el siguiente reporte de brechas:

COLONES	DE 1 A 30	DE 31 A 90	DE 91 A 180	DE 181 A 360	DE 361 A 720	MAS DE 721	TOTAL
Diferenc (Recup.Act.-Venc.Pas.) (A-B)	8,715,523,729	-2,062,995,786	-544,351,459	-2,619,344,430	506,670,938	1,383,175,256	**5,378,678,248**
Total recup. Activos (sensibles a tasa) (A)	9,442,524,455	304,647,766	1,415,567,382	1,858,982,193	1,145,170,930	1,383,175,256	**15,550,067,982**
Inversiones MN c121+122+123+124+125+127+128+16n	658,450,147	304,647,766	1,415,567,382	1,858,982,193	1,145,170,930	1,383,175,256	**6,765,993,674**
Cartera crédito MN c131+132+134+137+138	8,784,074,308	0	0	0	0	0	**8,784,074,308**
Total Vencim. pasivos MN (sens.tasa) (B)	727,000,725	2,367,643,552	1,959,918,841	4,478,326,624	638,499,992	0	**10,171,389,733**
Obligaciones c/público MN c213+219	727,000,725	2,367,643,552	1,959,918,841	4,478,326,624	638,499,992	0	**10,171,389,733**
Obligaciones c/BCCR MN c222+229	0	0	0	0	0	0	**0**
Obligacion c/Entid Financ MN c232+233+239	0	0	0	0	0	0	**0**
DOLARES	DE 1 A 30	DE 31 A 90	DE 91 A 180	DE 181 A 360	DE 361 A 720	MAS DE 721	TOTAL
Diferenc (Recup.Act.-Venc.Pas.) (C-D)	533,149,746	-12,823,837	-32,021,356	86,738,889	41,689,099	128,910,044	**745,642,585**
Total recup. Activos (sensibles a tasa) (C)	536,707,026	1,359,708	5,211,292	128,971,003	43,662,222	128,910,044	**844,821,296**
Inversiones ME	14,018,582	1,359,708	5,211,292	128,971,003	43,662,222	128,910,044	**322,132,853**
Cartera crédito ME	522,688,443	0	0	0	0	0	**522,688,443**
Total Vencim. pasivos ME (sens.tasa) (D)	3,557,280	14,183,545	37,232,649	42,232,114	1,973,123	0	**99,178,711**
Obligaciones c/público ME	3,557,280	14,183,545	37,232,649	42,232,114	1,973,123	0	**99,178,711**
Obligaciones c/BCCR ME	0	0	0	0	0	0	**0**
Obligaciones c/Entidades Financ ME	0	0	0	0	0	0	**0**
1. TOTAL RECUPERAC ACTIVOS SENSIB A TASAS 1/(A+C)	9,979,231,480	306,007,474	1,420,778,674	1,987,953,197	1,188,833,152	1,512,085,300	**16,394,889,278**
2. TOTAL VENCIM. PASIVOS SENSIB A TASAS 1/(B+D)	730,558,005	2,381,827,097	1,997,151,489	4,520,558,738	640,473,115	0	**10,270,568,444**
3. DIFERENC RECUP.ACT-VENC PAS MN + ME (1-2)	9,248,673,475	-2,075,819,623	-576,372,815	-2,532,605,541	548,360,037	1,512,085,300	**6,124,320,834**

- **Riesgo cambiario**

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados. Como se determina en la nota xxiv, el activo total excede el pasivo total, por la suma de ¢489,326,927, por lo que incrementos en el tipo de cambio, generará rendimientos en el estado de resultados, y disminuciones del tipo de cambio generaran una perdida en el tipo de cambio poco significativa.

Al 31 de marzo del 2021, el indicador de riesgo de tipo de cambio se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la Normativa 24-00, "Reglamento para Juzgar la Situación Económica-Financiera de las entidades fiscalizadas."

- **Riesgo operacional**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Cooperativa, su personal, tecnología e infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Incluye el riesgo de impactos negativos resultantes de procesos internos inadecuados o fallidos, la gente que los ejecuta, las tecnologías de información utilizadas o eventos externos y ponga en riesgo el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Salvaguardar activos: eventos que puedan producir pérdidas monetarias debidas a fallas en procesos, sistemas, personal o por eventos externos.
- Cumplimiento de requerimientos de clientes: eventos que puedan producir reprocesos (correcciones o repeticiones parciales o totales de un proceso que implican costo o tiempo de personal) debidos a fallas en procesos, sistemas, personal o por eventos externos.
- Cumplimiento regulatorio: eventos que puedan producir incumplimiento de cualquier regulación o ley nacional.
- Revelación financiera: eventos que puedan hacer que los registros contables sean inexactos. Continuidad del negocio: eventos que puedan producir interrupción de las operaciones y prestación de los servicios".

La Cooperativa cuenta con una metodología para la gestión del riesgo operativo que busca identificar y cuantificar los eventos de pérdidas operativas, con el fin de minimizar la materialización de estos y evitar dañar las finanzas y/o la reputación de la Cooperativa. El proceso es el siguiente:

- Identificación, evaluación y monitoreo de riesgos operativos: Consiste en identificar de manera exhaustiva los riesgos operativos, se evalúa la probabilidad de ocurrencia e impacto de cada uno de los riesgos identificados.
- Seguimiento a los planes de mitigación: Para los riesgos que superan el apetito al riesgo de la Cooperativa, los cuales se establecen de moderado, alto y extremo.
- Reporte de incidentes: Se capacitó al personal sobre la importancia de reportar los eventos de riesgo materializados. Dentro de los datos que las áreas deben reportar se encuentran: montos de pérdidas, descripción de incidentes, causas y las medidas correctivas las deben realizar los dueños de los procesos.

La instrumentalización de la metodología de gestión está a cargo de la Unidad de Riesgo, con ayuda de las áreas de negocio como dueños de procesos, sus procedimientos y sus riesgos. Los avances del proceso y los

resultados de indicadores de riesgo operativo son evaluados por el Comité Integral de Riesgo periódicamente y el registro de incidencias se envían anualmente en el tiempo establecido a la SUGEF.

- **Riesgo de legitimación de capitales**

COOPESANRAMON R.L. está expuesta a que los productos y los servicios puedan ser utilizados en el lavado de fondos derivados de actividades ilícitas. Los riesgos resultantes incluyen las sanciones debido al incumplimiento con la legislación costarricense que previene el lavado de activos de acuerdo con la Ley 8204 y normas relacionadas y puede dañar la reputación de la Cooperativa, además del deterioro de la imagen de la Cooperativa ante el público y el mercado nacional.

La Cooperativa ha implementado controles para reducir y prevenir el lavado de activos mediante la incorporación de políticas y procedimientos, que son consistentes con los acuerdos de la SUGEF.

Estas políticas incluyen la política de prevención de lavado de capitales de conozca a su cliente, las cuales aplican a los clientes y el personal, el cual a su vez recibe capacitación continua sobre la prevención del lavado de capitales y financiamiento al terrorismo, así como la política de conozca a su empleado.

La Cooperativa hace revisiones periódicas de las operaciones de los clientes basados en una metodología que mide el nivel de riesgo para identificar transacciones potencialmente sospechosas y para el análisis de dichas transacciones sospechosas se cuenta con un Comité de Cumplimiento.

- **Riesgo legal**

El riesgo legal es el riesgo de pérdidas debido a definiciones incorrectas, interpretaciones erróneas en la aplicación o falta de aplicación de normas y leyes establecidas en la legislación costarricense. El incumplimiento de leyes y normas puede provocar llamadas de atención de los reguladores locales, sanciones económicas y/o penales que pueden afectar la imagen de la Cooperativa.

El riesgo legal también se puede ver afectado en la ejecución de contratos de la Cooperativa con respecto a los proveedores y clientes. La cobrabilidad de documentos legales es un riesgo importante que se trata de cubrir por medio de políticas y procedimientos que controlan la realización y formalización de dichos documentos.

La Cooperativa ha implementado controles para mitigar el riesgo legal mediante la incorporación de políticas y procedimientos que son consistentes con los acuerdos de la SUGEF, además de la asesoría legal, auditoría interna y externa.

- **Riesgo de tecnologías de información**

Es la posibilidad de pérdidas económicas, derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la Cooperativa, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información. Se revisan los procesos del área de tecnología por medio de la metodología de riesgo operativo.

- **Riesgo de reputación**

Es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros. La misma se evalúa mediante una metodología interna (encuesta) se conoce la imagen que tienen nuestros asociados, con base a los resultados se realizan recomendaciones a la Gerencia para una mejora continua.

ii. Litigios

Al 31 de marzo del 2021, COOPESANRAMON R.L. mantiene a su favor dos litigios penales en condición de ofendido y uno en condición de demandado, los cuales se detallan a continuación:

- En condición de ofendidos por el delito de Administración Fraudulenta, tramitado bajo el Expediente número 16-000387-0332-PE, tramitado en la Fiscalía del Tercer Circuito Judicial de Alajuela (San Ramón).
  - Estado del caso: en la etapa preparatoria, cuenta con Acusación y Solicitud de Apertura a Juicio por parte del Ministerio Publico – Se presentará Querella y Acción Civil Resarcitoria por parte de COOPESANRAMON R.L.
- En condición de ofendidos por el delito de uso de documentos falsos, tramitado bajo el Expediente número 17-014871-0042-PE, tramitado en la Fiscalía del Tercer Circuito Judicial de Alajuela (San Ramón).
  - Estado del caso: en la etapa preparatoria (investigación), se cuenta con el informe No. 065-DEF-R-416-17/19 de la sección de Delitos Económicos y Financieros del Organismo de Investigación Judicial, mediante el cual, se acreditan las irregularidades denunciadas y con la declaración indagatoria del imputado.
- En condición de demandado por el proceso de imputación de pago, tramitado bajo el expediente número 20-000002-0296-CI-3, tramitado en el Juzgado Civil y Trabajo del III Circuito Judicial de Alajuela (San Ramón).

iii. Implicaciones del Covid-19

Ya a un año de que la enfermedad del Coronavirus (Covid-19), declarado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud, continúa teniendo sus repercusiones a nivel nacional e internacional. Diversos sectores

de la economía se han visto ampliamente afectados por la reducción en el consumo, cambios en el desempleo, cierre de actividades, quiebras de empresas, afectación en exportaciones, aislamiento social, cancelación de eventos de asistencia masiva, reducciones de tasas de interés, cierre de fronteras, entre otros; ocasionando fuerte impacto en las economías y dinámica productiva de los países.

A continuación, se detalla los principales cambios y afectaciones que existen por la declaratoria de emergencia realizada desde el 16 de marzo del 2020.

- A nivel Financiero
  - Reducción significativa en el crecimiento del crédito.
  - Reducción del ingreso por intereses de créditos.
  - Afectación en el margen financiero.
  - Reducción en las comisiones por servicios.
  - Aumento de la morosidad y consecuentemente de las estimaciones por cartera de créditos.

- Disposiciones en práctica

Algunas medidas tomadas por instituciones financieras y cooperativas con ocasión del COVID-19 en los créditos otorgados a sus clientes son:

- Extensión del plazo de los créditos.
- Disminución en tasas de interés.
- Cambio en la forma de pago aplicando períodos de gracia al pago de capital o al pago de intereses, e incluso hasta períodos de gracia tanto al pago conjunto de capital e intereses, sin que esto afecte el historial crediticio del cliente, lo cual va hasta otorgar periodos de gracia desde los dos meses hasta un año plazo, trasladándose al final del plazo el pago pendiente durante el período de gracia.

- Acciones relevantes tras emergencia provocada por el COVID-19

<u>Medidas de higiene:</u>

- Desde que inicio la pandemia y hasta la fecha, COOPESANRAMON R.L. ha impulsado y comunicado constantemente a sus asociados sobre el uso de los canales digitales de la cooperativa, facilitando los pagos, transacciones internas y SINPE, además de la Web transaccional y la App. Además, se incentiva a realizar consultas por medio de la web, correo electrónico, central telefónica y redes sociales. Y que se habilitó un número de SINPE móvil para el pago de los créditos.
- En este periodo no se ha realizado modificación de los horarios, sin embargo, la cooperativa esta anuente siempre que esto sea necesario, para atender las solicitudes del Ministerio de Salud. Evitando así la exposición tanto de asociados como de colaboradores.
- No se ha bajado la guardia con las medidas de higiene, se continúa utilizando los lavatorios en las entradas del edificio para el lavado de manos al ingresar tanto de asociados como de colaboradores y directores. Además de colocar alcohol en gel junto al lavatorio y en diferentes puntos del edificio con alto tráfico de personas.

- El uso de mascarilla continúa siendo obligatorio para ingresar al edificio.
- Al ingresar el Guarda de Seguridad toma la temperatura con un termómetro especial y sin contacto e indica el uso de mascarilla o careta para permanecer dentro del edificio.
- La atención al cliente dentro de las oficinas se ha estado realizando con el 50% del aforo, con sillas separadas por la distancia de 2 metros y las ventanillas se han reforzado con protección de acrílicos especiales que protegen tanto al asociado, como al colaborador que le brinda el servicio.

Medidas de apoyo para deudores:

- Operaciones prorrogadas: operaciones crediticias en las que al menos un pago de la mensualidad de principal e intereses han sido postergados al final del plazo del crédito, en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- Operaciones refinanciadas: son operaciones crediticias con al menos un pago de principal e intereses que se efectuó con el desembolso de otra operación crediticia otorgada por la misma entidad.

Medidas de liquidez y gestión del portafolio de inversiones

- COOPESANRAMON R.L. no ha visto afectada su liquidez debido a que los asociados continúan invirtiendo en la cooperativa. Al contrario, la disminución en la colocación ha causado un aumento en la liquidez.
- El ahorro a la vista de los asociados mantiene poca volatilidad, manteniendo los saldos habituales. Asimismo, los niveles de renovación de certificados de inversión a plazo se mantienen altos.
- La disminución en los precios de mercado del portafolio de inversiones no ha afectado ya que por la elevada liquidez actual no ha sido necesario vender instrumentos que podrían ocasionar un mayor impacto en los rendimientos del portafolio y su valor de mercado.
- Se mantiene un monitoreo diario de los niveles de liquidez, reportando a la Superintendencia, en esta misma frecuencia, el Índice de Cobertura de Liquidez, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.
- Ante el exceso de liquidez, se realizó la cancelación total del préstamo INFOCOOP OP-0131510632, aliviando un poco el gasto financiero.

iv. Comparabilidad de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de COOPESANRAMON R.L. con corte al 31 de marzo del 2021, se presentan comparativos con el año anterior al 31 de marzo del 2020 y 31 de diciembre del 2020, esto debido a lo establecido en el Reglamento de Información Financiera Acuerdo SUGEF 30-18

v. Notas explicativas a los Estados Financieros.

Según el párrafo segundo del Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades. Grupos y Conglomerados Financieros, cuando una de las notas descritas en el Anexo 3 de este reglamento que no

aplique deberá de evidenciarse como una nota final, indicando las razones por las que no se presenta dicha nota.

- Sobre la información general, relativa a la cooperativa, punto iv, relativa a nombre de la empresa controladora, siempre y cuando pertenezca a un grupo o conglomerado financiero, no aplica pues la cooperativa no pertenece a ningún grupo financiero.
- No se presenta la Nota de Utilidad Neta por Acción, del apartado 2 correspondiente a las bases de elaboración de los estados financieros, por ser COOPESANRAMÓN. R.L. una empresa cooperativa de responsabilidad limitada.
- No se presenta los apartados b).c). d) y e) de la nota correspondiente a Depósitos a la Vista y a Plazo. b. Depósitos de otros bancos. c. Depósitos de entidades estatales, y d. Depósitos restringidos e inactivos, por no contar con las clasificaciones respectivas a esas categorías.
- No se presenta la nota de otras concentraciones de activo y pasivos, ya que no se determinan otras concentraciones de activos y pasivos de importancia relativa que deban ser reveladas.